

Rafael Núñez : La guerra, la política y el origen del Estado capitalista colombiano

Por Alberto Pinzón Sánchez

Son escasas las biografías sobre Rafael Núñez existentes, hechas desde el punto de vista crítico, mientras que son abundantes las apologéticas orientadas a mostrar el pro hombre de su clase social que llevó la sociedad colombiana a encontrar el camino centralizado y unitario hacia el capitalismo pleno y al desarrollo del mercado nacional a finales del Siglo XIX, con el régimen bipartidista autoritario y teocrático instaurado con la Constitución de 1886, llamado por los historiadores “La regeneración”. Unas bastante minuciosas como la de Otero Muñoz (1951) o la de Lemaitre deshaciendo la leyenda negra del regenerador (1977), otras menos extensas como la de Liévano Aguirre (1944) o la de Dangond Uribe (1988), como también las hay literarias por ejemplo la del florido falangista greco-quimbaya Estrada Monsalve (1946), o el auto monólogo de Juan Pablo Llinás (sin segundo apellido) 2001 y por supuesto ensayos de crítica literaria sobre sus amoríos, sus versificaciones y lirismos.

Más abundante en cambio es la polémica causada entre los colombianos sobre la valoración del periodo de “la regeneración” donde historiadores, sociólogos, políticos y hasta agudos panfletistas liberales como Vargas Vila o el indio Uribe, se disputan el análisis del papel dominante jugado por su “artífice” en dicho proceso social. Es en los años 40 del siglo XX, cuando se inicia en la historiografía colombiana la ruptura con la forma tradicional sin análisis de los procesos sociales e históricos, con sus listas de fechas y nombres, anécdotas, estilo épico y exaltación de héroes, y se da paso a una tendencia analítica que empieza a priorizar un análisis materialista de los procesos sociales y la historia colombiana en especial a lo largo del Siglo XIX con sus repercusiones en la actualidad, con clases sociales, contradicciones, enfrentamientos militares ostensibles e influencias internacionales determinantes en el todo social de Colombia.

Para tener una buena visión de conjunto del importante político Rafael Núñez, quien dominó gran parte de la historia y la política hegemónica de Colombia en toda la segunda mitad del siglo XIX, es necesario primero un contexto internacional adecuado de la época, y segundo, ver como este contexto influye y determina la situación interna del país y en la propia vida del personaje.

En 1840, cuando Rafael Núñez a los 15 años de edad, se une a la fuerza militar del general venezolano radicado en la costa colombiana Francisco Carmona, uno de los grandes hacendados y esclavistas convertidos en caudillos militares o “supremos” que comandados por el general santanderista caucano Obando, quien acusado del asesinato del mariscal Sucre se alzó en guerra contra el gobierno central del ex vicepresidente de F. P. Santander, el hacendado boyacense del partido ministerial (luego conservador) Jose Ignacio Márquez, poniendo sitio militar a Cartagena, este es el puerto marítimo más importante de Colombia y tradicional vinculo comercial con el régimen Colonial español para la importación de mercancías europeas y extranjeras (entre ellas los esclavos africanos) y exportación de oro y metales preciosos americanos a Europa. Para esa época, el colorido Puerto comercial, incluidos los suburbios tenía cerca de 15 mil habitantes (mal censados) la mayoría de ellos esclavos de “color”, pescadores, vivanderos, artesanos y marineros; algunos blancos de orilla y mestizos “merchantes” (tenderos o pequeños comerciantes), y en la cúpula de la pirámide, la minoría exclusiva blanca de los grandes comerciantes ligados a la importación y exportación, los “doctores o letrados”, los burócrata, los altos militares y los abundantes eclesiásticos o prelados. En las tierras aledañas a la ciudad y a los lados de los caminos que conducen al oriente, a Barranquilla, y hacia los poblados sabaneros del

Suroriente, Tolú, Mompo, se ubicaban las haciendas esclavistas en transformación y los hatos ganaderos.

En el campamento militar de los sitiadores, Núñez conoce de cerca al secretario del coronel Vezga Supremo de Mariquita y aliado de Carmona; el letrado doctor Manuel Murillo Toro, otro personaje santanderista y “obandista de los exaltados” que llegaría a ser presidente de Colombia y con quien luego sostendrá durante casi toda su vida un importante desencuentro político e ideológico. La tradicional familia de los Núñez, formaba parte integral de la minoritaria y privilegiada clase social de los “comerciantes cartageneros” que controlaban por medio de sus amigos y agentes los negocios y transacciones comerciales en los pequeños puertos de Panamá (David y Panamá en las dos costas del istmo) que dependían administrativa y políticamente de Cartagena.

A comienzos de 1842 termina la llamada guerra de los supremos, que dejó como secuelas 3.400 muertos y la autoritaria constitución de 1843 para reprimir esclavos, los mismos que participaron en ella llevados por sus amos, con la derrota de los generales Obando y Carmona y la victoria del general hacendado Alcántara Herrán que había sido elegido presidente por el congreso en 1841 para suceder a Márquez. El Gobierno Inglés de gran influencia en el gobierno colombiano decide apoyar a Marquez enviando el vapor de guerra Chariblis para que rompiera el bloqueo marítimo y liberara a Cartagena del cerco militar, y luego, mediante la intervención de los plenipotenciarios Stewart y Constantine, lograr “un acuerdo” de sumisión y amnistías gubernamentales con los restantes caudillos militares alzados en armas en Ocaña el 29 de enero de 1842. El general Carmona es autorizado a retirarse a Venezuela su país, y Núñez debe esconderse en Galapa en la casa del pariente Palacio Rada hasta la expedición del decreto de amnistía.

En este descanso obligado, había aprendido varias lecciones prácticas: primera que las guerras como las monedas tienen dos caras contradictorias, el lado militar y el lado político de los acuerdos; segunda, que la ley la impone el vencedor; tercera, la importancia fundamental de Inglaterra tanto en la paz como en la guerra, cuarta, que las clases subordinadas seguían siendo, como en las guerras acabadas de suceder, una masa pasiva, carne de cañón al servicio de su dueño (esclavos) o patrón (arrendatarios y jornaleros), y quinta, que las complejas alianzas para hacer la guerra entre hacendados, caudillos militares y gamonales surgidos en las tantas provincias autárquicas en que se divide el país, que todavía como en la época colonial seguían siendo “regiones estanco”, los espadones o supremos de uno u otro bando en que se dividieron los usufructuarios del gobierno del general F.P. Santander a su muerte en 1840: unos, que tomaron el nombre de “progresistas” fundando el partido liberal en julio de 1848, y otros, sus rivales en la burocracia que tomaron el nombre de “ministeriales” fundando el partido conservador en octubre de 1849; ambos, necesitaban de los grandes comerciantes hacendados de Cartagena y de los comerciantes de su prolongación en los pequeños puertos de Panamá, puerta de entrada o salida de Colombia. Razón por la cual esta guerra se decidió en Cartagena.

De regreso a casa, su padre, antiguo militar del ejército bolivariano, ahora coronel que defendiendo al Gobierno de Marquez se enfrenta con su hijo Rafael y con las tropas rebeldes de Carmona que sitiaron las murallas de Cartagena, le exige terminar los estudios de abogacía en la Universidad de la ciudad, porque sabe que el futuro dentro de la clase social a la que pertenecen, está en su formación y ejercicio profesional como jurisconsulto golilla, o rábula experto en comercio internacional, legislación de aduanas, pleitos y reclamaciones sobre fletes y mercancías, etc. Así en 1844, dos años después de concluida la guerra, Núñez termina sus estudios pero sin tener aún la mayoría de edad, lo que constituye un requisito legal para ejercer; entonces su padre, para que Rafael pueda jurar ante Dios

que cumplirá su deber de abogado y validar el acta de grado, recurre a una estafa piadosa: adultera mediante testigos la fe de bautismo de su hijo, en dos años y así, con 21 años bien cumplidos Rafael Núñez jura en falso, burla el requisito legal de la mayoría de edad y sale a ejercer libremente su profesión.

Con la cédula de abogado, el gobernador de Cartagena, general Joaquín Posada Gutiérrez lo nombra “abogado de pobres”; no obstante su padre no está satisfecho ni con los sueldos ni con los amoríos clandestinos de su hijo, y sabiendo que en el Istmo de Panamá ha habido un considerable incremento comercial debido a las facilidades ilimitadas dadas por el gobierno colombiano al gobierno de los EEUU, formalizadas con el tratado internacional Mallarino Bidlack de 1846 que facilitan la travesía por el Istmo a la gran cantidad de viajeros, quienes debido al descubrimiento del oro en la costas del mar Pacífico de los EEUU viajan desde las costas del Atlántico a probar suerte, debiendo cruzar los dos mares por la ruta del camino David- Panamá pues todavía no está construido el ferrocarril trans-ístmico que se concluirá en 1855; recurre a su amigo el comerciante y hacendado militar de Panamá coronel Tomás Herrera, para que le haga nombrar por el tribunal de justicia de esa provincia Juez del distrito de Alanje, en la población de David, la que ya cuenta con cerca de 10 mil habitantes.

En la ciudad de David, Núñez se relaciona pronto con los más destacados personajes sociales de su clase, estrechamente vinculados con el general F. P. Santander, como Mariano Arosemena en cuya casa hace amistad con sus hijos especialmente con Justo Arosemena (llamado el padre de la nacionalidad panameña, quien por su marcada tendencia federalista jugó un papel preponderante en la política colombiana del siglo XIX acompañando a Núñez cuando ambos militaron en el liberalismo radical). Y con el gran defensor del gobierno de F.P. Santander y vicepresidente granadino José de Obaldía, cuñado de Dolores Gallego a quien presenta para que después de una corta seducción se convierta en la primera esposa de Núñez (1851), con ella tendrá dos hijos: uno de ellos, el sobreviviente, a quien pone su nombre Rafael para luego abandonar junto con su madre cuando era todavía un niño, con largas separaciones mientras desempeña altos cargos administrativos como secretario de gobierno de Cartagena, porque según la versión oficial el niño “tuvo escaso desarrollo mental” y su madre “epiléptica era una estatua de mármol de gran belleza pero fría y sin vida”. Sin embargo, este abandono y ruptura matrimonial considerado entre su círculo social “obra del pensamiento y no del corazón” como lo reconoció uno de los Arosemena, no fue obstáculo para que el vicepresidente colombiano Obaldía, dos años después del matrimonio (1853) lo hiciera elegir a la cámara de representantes en Bogotá por la provincia de Chiriquí y pudiera participar en la redacción de la Constitución de 1853 que reflejó la correlación de fuerzas después de la guerra.

Pero el fantasma de la guerra civil sigue rondando esta vez en las regiones esclavistas del Cauca y Valle en el suroccidente del país. En mayo de 1851, estalla una revuelta conservadora contra el gobierno liberal Gólgota del hacendado general caucano santanderista José Hilario López, elegido en 1849 como sucesor del conocido representante de los hacendados-esclavistas-exportadores-comerciantes Tomas Cipriano Mosquera. López, partidario de la abolición de la esclavitud, de la laicización del Estado, la separación de la Iglesia y la expulsión de los jesuitas, el federalismo y la liberación de la tierra de los resguardos indígenas; precipitó con la liberación de esclavos y la expulsión de los jesuitas la revuelta conservadora. La inicia el hacendado esclavista del Cauca Julio Arboleda, destacado miembro del recién formado partido conservador y gran opositor a la iniciativa abolicionista de la esclavitud del gobierno López, quien viaja a Quito para recibir apoyo logístico y político del gobierno ecuatoriano, arrastrando consigo a los otros destacados latifundistas y gamonales militares partidarios de la esclavitud miembros del partido conservador como el general Eusebio Borrero en el Valle del Cauca, los hermanos Caicedo

en Tolima, los hermanos Pastor y Mariano Ospina en Cundinamarca y el joven Leonardo Canal en Pamplona.

El gobierno López intentando la unidad de los liberales divididos en exaltados (gólgotas) y moderados (draconianos), encargó de las peonadas armadas del sur al reconocido general santanderista Obando representante del sector draconiano (amigo de Núñez desde cuando en 1849 amnistiado por López y nombrado gobernador de la provincia de Cartagena nombró a Núñez como su secretario de Gobierno) para que enfrentara la peonada de Arboleda a quien Obando derrotó en la batallas de Buesaco, Nariño. También encarga al general Tomás Herrera de los gólgotas, mencionado antes, (también hacendado comerciante panameño, gobernador de esa provincia en 1845, gobernador de Cartagena en 1850 y amigo del padre de Núñez) para que enfrentara a las topas de Borrero en Antioquia, a quien finalmente después de derrotar en Rionegro obliga a exiliarse en Jamaica.

Esta fue ya una guerra abiertamente “bipartidista” de no muy larga duración, 10 meses, que no tocó a la costa Caribe y dejó como secuelas 1000 muertos, la candidatura presidencial de Obando, las perturbaciones del gobierno de López quien fue reemplazado dos veces en octubre de 1851 y en enero de 1852 por el comerciante hacendado panameño José Obaldía (mencionado antes como una de las amistades panameñas más influyentes de Núñez) Así que cuando Rafael Núñez llega a Bogotá en 1853 como representante a la cámara por Chiriquí, no es un cualquiera. Es una persona conocida y de confianza de los máximos representantes del Poder: los supremos caucanos José Hilario López y Obando y los supremos panameños Tomás Herrera y José Obaldía.

Al puerto de Cartagena ya no llegan los barcos europeos cargados de esclavos, sino de vinos, licores, jamones, harinas de trigo, encajes, textiles y telas finas, cristalería y porcelanas, cubiertos de plata, maquinaria pequeña y herramientas, aperos de hierro y monturas americanas para cabalgar, así como otros artículos industriales producidos en las metrópolis europeas y los Estados industrializados del norte americano que las mínimas fuerzas productivas colombianas no podían producir, pero eran demandados o solicitados aún a precios exorbitantes por los exquisitos y ricos compradores, los “orejones” de los altiplanos caucano y central colombiano. Los barcos se regresaban a sus países de origen cargados de sacos de “frutos de la tierra exportables” como cacao, café, tabaco, azúcares y cueros, y otro algún producto selvático como la quina, añil o zarzaparrilla que se enviaba desde la época colonial a Sevilla: Así mismo seguían saliendo cantidades de metales preciosos, oro plata, platino para los mercados financieros metropolitanos europeos y el naciente estadounidense.

Pero después la independencia de España y sin la censura real, los barcos empiezan a traer mayor cantidad de periódicos, revistas, folletos y gruesos tomos de libros editados en los diversos idiomas, inglés y francés, latín y alguno que otro en español, los que tenían buenos y pronto traductores criollos encargados no solo de reseñarlos, traducirlos, sino reeditarlos en castellano entendible. Con esto, los hacendados y comerciantes de la cúspide dominante a quienes la plebe llamaba despectivamente “orejones”, se mantenían al tanto de los principales sucesos acaecidos en las potencias del noratlántico: Los últimos descubrimientos del conocimiento aplicados o tecnologías de la llamada revolución industrial, la explosión de sus efectos tanto sociales, demográficos como económicos y políticos. El surgimiento del proletariado europeo y las teorías socialistas y comunista, la llamada revolución del 48 en Europa, las diversas crisis tanto políticas como económicas desencadenantes como la crisis económica de 1847 en Inglaterra, las hambrunas en Irlanda y el resto de Europa, la emigración masiva hacia América, la crisis industrial en Francia que arruinó a los pequeños comerciantes, las penurias y convulsiones armadas de la monarquía española. Las consecuencias inmediatas de la oleada

revolucionaria en cada uno de los países, la caída de las grandes monarquías europeas y del imperio otomano, así mismo de las intensas luchas sociales que se estaban dando y las medidas represivas de los diversos Estados comprometidos para dominar la efervescencia social que finamente y en un breve lapso derrotaron, coaligándose.

Pero mención especial merecen dos contextos internacionales que juegan un papel determinante en 1853, cuando Núñez después de un tedioso e interminable viaje remonta el río Magdalena desembarca en Honda y luego a caballo “faldea” la cordillera para llegar a la “gris y fría sabana bogotana”; son además de lo señalado antes de lo que sucedía en Europa: En primer lugar, el surgimiento de los Estados Unidos como potencia industrial en expansión continental hacia el “Oeste” a expensas del territorio mejicano, hacia el Caribe, Centroamérica y Panamá y por ende hacia Colombia. Hay varios libros sobre este proceso histórico que me permito sugerir: el de los historiadores Vega Cantor, et al, “El Panamá colombiano en la repartición Imperialista (2003) que ubica el proceso desde mediados del Siglo XX, que se puede complementar con el del historiador Tirado Mejía “Colombia en la repartición imperialista 1870-1914 (Ed 1976).

En segundo lugar, destacar algo muy maltratado en las múltiples biografías de Núñez y su época, la influencia político-religiosa tan decisiva que ejerció a través de la curia sobre la clase dominante colombiana, el aristócrata conservador italiano de la familia Mastai Ferretti elegido Papa de Roma (junio de 1846) con el nombre de Pío Nono y quien previamente había estado (en 1824) recorriendo varios países del cono sur americano en “misión pontificia” junto con el famoso nuncio Muzi, logrando articular una férrea y persistente resistencia contra el proceso de “laicización moderno” en todos los países católicos de Ibero América, especialmente agresivo y violento en Colombia hasta hacerlo prácticamente imposible.

Pío IX o nono, durante la revolución de 1848 en Roma, debió huir disfrazado a Sicilia desde donde pidió ayuda las potencias católicas de España, Austria, Francia, para que le restituyeran por la fuerza los Estados pontificios. Restaurado y puesto nuevamente en su silla papal, inició una revancha restauradora antiliberal, anti socialista y anticomunista que presentó como la “romanización de la Iglesia Universal”, para centralizar y unificar en Roma, en la infalibilidad del papa y en su curia, toda la doctrina católica esparcida por el mundo en iglesias nacionales. Si bien su doctrina político-religiosa solo llegó a sistematizarse y oficializarse en 1864 con la promulgación del famoso “Syllabus” o lista de los principales errores y pecados condenados por la iglesia como el liberalismo y la masonería, el socialismo y el comunismo entre otros; esta lista estaba ya contenida en los más de 30 documentos que fue redactando paulatinamente desde el mismo momento en que asumió el papado, y que posteriormente le sirvieron para redactar la encíclica “Quanta Cura, una de las 70 encíclicas escritas en su largo reinado espiritual (hasta 1878) Un listado infalible e inmodificable de la doctrina católica que a través de los nuncios y delegados papales, los jesuitas con la curia colombiana, y los políticos del bloque de clases dominantes cercanos a la Iglesia católica tomaron al pie de la letra, como correspondía a un documento oficial infalible emanado desde el Estado pontificio de Roma.

Sabido es que el bloque de clases dominantes de aquella época eran hacendados o latifundistas o terratenientes, quienes en muchos casos eran una misma persona: a su vez esclavistas, grandes comerciantes exportadores, prestamistas usureros, doctores, altos burócratas y espadones militares o “supremos”, muchos de ellos participes en la guerra anticolonial que se hicieron con el poder en Colombia después de la independencia de España, y se afianzaron durante el gobierno de F.P. Santander en 1830.

En su gran mayoría profesaban las teorías económicas del liberalismo económico en boga en Europa, no así en la esfera ideológica donde era evidente una contradicción que se manifestó abiertamente a mediados del Siglo XIX, cuando los seguidores del liberalismo clásico se aglutinaron bajo el nombre de partido liberal, enfrentados a un sector ligado al anterior Estado colonial y al poderoso latifundismo de la Iglesia católica que conformaron el partido conservador, defensor irrestricto ya no solo de la Iglesia sino de “nuestra sagrada religión”, y continuaron aferrados a las ideas coloniales y conservadoras del hispanismo blanco, católico y europeo; contradicción que se enraizó y se agudizó en los procesos de sectarización bipartidista llevados a cabo durante las guerras sectarias liberal-conservadoras libradas durante el Siglo XIX, con sus prolongaciones en el Siglo XX.

Este asunto, tan determinante, subyace en el fondo de la relación tan problemática que han mantenido históricamente en Colombia el Estado, la Iglesia y la Religión en el proceso moderno de laicización, agudizado a partir de la independencia de España y sobre el cual existen muy diversas como abundantes interpretaciones, entre las cuales vale destacar las de Fernando Díaz, Díaz (1978), las del sacerdote jesuita Fernán González (1997) y las de Luis Javier Ortiz Mesa con su grupo investigador(2005). Proceso de laicización incorrectamente denominado por algunos investigadores “secularización”, denominación que ha actuado como una de las tantas neblinas que ha dificultado la comprensión del proceso general; pues no es lo mismo (si nos atenemos al diccionario del idioma castellano) “hacer algo o alguien independiente de toda influencia religiosa” o laicización; que “secularizar, o hacer secular o seglar lo que antes era eclesiástico”. Porque si nos atenemos a los hechos objetivos, es evidente que si bien el gobierno virreinal de la Nueva Granada estuvo íntimamente unido a la religión y al clero, en la mayoría de los casos fue secular e incluso militar como la continuación de la cruz como empuñadura de la espada de los primeros conquistadores: Entre 1717 y 1821 ejercieron como virreyes neogranadinos: 8 tenientes generales, 3 mariscales de campo, 1 capitán general y 2 brigadieres; siendo la excepción que ayuda a la confirmación de la regla, la del conocido y pérfido arzobispo virrey Caballero y Góngora.

Sin ninguna duda, la laicización moderna fue uno de los logros revolucionarios de la burguesía en ascenso y en lucha contra la oscuridad feudal, el “régimen antiguo” y en la imposición del Estado nacional; logro civilizatorio alcanzado durante la paradigmática revolución francesa de 1789, guía intelectual y política de los dirigentes independentistas criollos. La base ideológica de la laicización era simple: hacer depender de los hombres el gobierno y la soberanía, no de Dios como lo reclamaban los reyes, a la vez que implementar la conocida ficción ideológica de la tan socorrida “igualdad jurídica” del Estado árbitro: Todos somos iguales ante la ley, los unos para vender la mercancía fuerza de trabajo y los otros libres para comprarla, y el Estado situado como una especie de árbitro entre patronos y trabajadores lo garantizará. Ficción, que como lo ha demostrado la Historia universal y la lucha de clases, no se encarna en la realidad, pues hay unos que son más iguales que otros a la hora de presentar ante el Estado su persona, es decir su cerebro, sus nervios, su sangre y sus músculos, como decía Marx.

En 1853, cuando Núñez llega a Bogotá se vive un momento de agitación social debido al debate electoral y traspaso del poder central: el supremo José Hilario López ha logrado desde la presidencia hacer elegir como presidente de Colombia a su paisano y amigo, el liberal draconiano y supremo general Obando, a quien ha amnistiado por los hechos de la guerra de dos años atrás, con algo más de 1500 votos (de una base de 2000 electores) mientras que su oponente el liberal gólgota y supremo panameño Tomas Herrera triunfador en la pasada guerra y protector de Núñez obtuvo 329 votos, Obando gana para los draconianos la presidencia de la república, pero los conservadores junto con los liberales gólgotas logran la mayoría en la cámara, iniciándose una lucha intensa entre ambos sectores

por la supremacía política, que reflejaba en el fondo las contradicciones entre las clases sociales. Núñez es amigo de ambos, y saca provecho con su eclecticismo y ambivalencia (que bien podría ser llamado oportunismo) al hacer creer a cada grupo liberal que cuentan con su voto en la cámara de representantes, donde se ha posesionado el 1 de marzo de 1853 como delegado de la provincia panameña de Chiriquí, puesto ahí por su amigo el supremo panameño Obaldía, quien se ha alineado con el partido del general Obando.

El congreso que prontamente se declara “constituyente” con el fin de redactar la nueva constitución que refleje los cambios surgidos en la guerra pasada. En el recinto, el recién llegado Núñez se enfrenta con el curtido librecambista y máximo exponente de los liberales golgotas radicales Florentino González, conocido amigo de F.P Santander y compañero de conspiración contra el Libertador Bolívar aquel triste 25 de septiembre de 1828, argumentando que la elección popular de gobernadores provinciales llevaban al federalismo, al caos y a la dictadura; sin embargo, dos meses más tarde, a la hora final de aprobar la constitución claramente inspirada en el modelo federalista, idealizado por los dominantes de la constitución estadounidense, para ponerla en práctica en la fraccionada sociedad colombiana, vota por el modelo federalista, antiesclavista y laicista, sobre todo apoyando el aparte de “las libertades individuales”, especialmente la de comercio, el porte de armas y la libertad de opinión e imprenta que allí se han plasmado.

Y para que fuera más creíble su actuación, el 26 de abril, pocos días después de la posesión presidencial de Obando ocurrida el 1 de abril, Núñez, contando con el padrinazgo de su amigo panameño Justo Arosemena, reta a duelo a uno de sus críticos Carlos Martín quien le reprochó en el recinto parlamentario su ambivalencia. Como cosa extraña las pistolas tienen al pólvora mojada, ninguna de las dos funciona y “caballerosamente” se da por concluido el terrible episodio, y los protagonistas “seguirán cultivando sincera amistad, personal y política”, dice uno de sus biógrafos.

El supremo Obando, se rodea para gobernar de liberales draconianos quienes han buscado su apoyo político entre la clase social de los artesanos, la mayoría urbanos, en un proceso de radicalización e intemperancia lesionados por las medidas librecambistas adoptadas desde gobiernos anteriores, y por lo tanto partidarios de tarifas proteccionistas para sus productos cada día más reemplazados por las mercancías europeas y estadounidenses importadas. Los artesanos encuentran un aliado en el sector de los militares veteranos de guerra llamados “profesionales” por los librecambistas que los quieren licenciar y reducir al mínimo, alegando reducción de gastos del erario público. Uno de ellos, el más destacado en ese momento era el general José María Melo, comandante de la guarnición de Cundinamarca bastante cercano al nuevo presidente Obando que lo mantuvo en la comandancia; el general Melo, militar muy apreciado por la tropa de base, ascendido a general durante la guerra que acababa de pasar por el anterior presidente el supremo José Hilario López, había derrotado muy sonoramente en Guasca Cundinamarca, a los hacendados y gamonales militares conservadores de la familia Ospina Rodríguez, Pastor y Mariano, este último bastante conocido por su participación en la conspiración de septiembre de 1828 contra el Libertador Simón Bolívar.

A comienzos del mes de junio del 53, la plebe bogotana llamada despectivamente “los guaches de ruana” por los señoritos comerciantes y usureros dominantes, a quienes estos en respuesta llamaban “cachacos”, se solidariza con los artesanos en sus demandas contra la miseria que está produciendo el librecambio y la ruina que se está produciendo entre los artesanos, y deciden atacar a pedradas un jolgorio con corrida de toros que realizaban los cachacos en una plazuela bogotana con el resultado de varios lesionados. El general Melo se hace presente con un cuerpo armado, pero sin reprimir a los

atacantes o mejor contemporizando con ellos, lo que aumenta la simpatía plebeya por los militares comandados por Melo y estimula nuevos disturbios y la pugnacidad entre los grupos sociales enfrentados.

En ese ambiente el general Obando que había estado enfermo dejando en su reemplazo al panameño Obaldía, resume al presidencia y cree que Núñez puede ayudarlo a sortear la crisis uniendo a los liberales golgotas opuestos desde el congreso al gobierno draconiano de Obando, y para tal lo nombra como su ministro de gobierno, alto cargo del que Núñez toma posesión el 23 junio del 53. Sin embargo, tanto el presidente Obando como su ministro de gobierno Núñez pronto se dan cuenta que tal unión liberal refleja una crisis más profunda difícil de resolver, basada en las contradicciones sociales que genera el librecambismo dominante. Renuncia al ministerio, finalmente Obando se le acepta y se retira en septiembre del 53, diciendo simplemente que él *“no se embarca jamás en naves que se van a pique”*.

Las contradicciones sociales aumentan la efervescencia popular: Los artesanos exigen aranceles que protegieran sus productos y los grandes comerciantes y usureros lo contrario, la plebe urbana defendía las tierras de los Ejidos comunales contra la apropiación que hacían de ella los hacendados y latifundistas, quienes, a su vez deseaban castigar a los esclavos insurreccionados en la guerra anterior. Y dentro de los militares existía una pugna entre los veteranos de la guerra de independencia con los militares de rango medio recién incorporados con pretensiones de utilizar la fuerza armada para hacer negocios y política.

El general Melo cada vez más soliviantado por la multitud plebeya hace desfiles militares por las calles bogotanas exhibiendo su fuerza y atemorizando a los comerciantes, usureros y doctores cachacos, que ante la tolerancia que le prodiga el presidente Obando lo ven como un posible usurpador del poder. Los liberales golgotas conspiran con los conservadores y pronto se conforma una unidad táctica contra la amistad Obando -Melo para hacer imposible su gobierno en el congreso, y así, se avanza hacia uno de los primeros conflictos armados entre clases sociales: dominantes contra dominados en Colombia, que se inicia con un incidente inesperado: En marzo de 1854 un cabo muere acuchillado, el congreso culpa al general Melo del asesinato y exige al presidente que quite el mando de la tropa al acusado. El general Obando llama a Melo a la casa presidencial y lo pone en antecedentes, en la madrugada del 17 de abril del 54, el general Melo hace desfilar a la guarnición de Bogotá, mientras grupos de artesanos armados recorren la ciudad; una hora más tarde Melo envía una comisión de artesanos y un militar a parlamentar con el presidente Obando para exigirle el cierre del congreso y que estableciera la dictadura, el presidente vacila y no da una respuesta clara, entonces el general Melo, aclamado por sus tropas en pleno y por los artesanos asume el poder. Los alzados rodearon la casa presidencial apresando al presidente Obando.

Sin embargo, el vicepresidente, el panameño Obaldía logra salir, avisa a su protegido Núñez que como presidente de la cámara que era, corría peligro y se pusiera a salvo, luego se reúne con su paisano el general Tomas Herrera y acuerdan oponerse al poder de Melo, en seguida Obaldía se refugia en la legación de los Estados Unidos hasta cuando en agosto pudo viajar a Ibagué declarada capital provisional y volver a asumir su cargo como vicepresidente. Núñez que había logrado llegar a Ibagué una semana después del golpe, fue autorizado a marchar de inmediato a Cartagena para reemplazar al general Juan José Nieto, gobernador de esa provincia y antiguo amigo suyo que se había declarado seguidor de Melo y asumir el gobierno de Cartagena.

La coalición de liberales gólgotas y conservadores que se venía forjando en el Congreso, actuó de inmediato organizando prácticamente tres huestes que desde los distintos puntos cardinales confluyeran sobre Bogotá: el ex presidente liberal José Hilario López organizó desde su hacienda en Gigante, Huila, una importante fuerza de peones armados que se denominó “ejército del sur”. El ex presidente liberal y gran hacendado Tomás Cipriano de Mosquera quien se encontraba en New York, de su propio bolsillo compró armas y viajó de inmediato a Barranquilla a ponerse al frente otra peonada que denominaron “ejército del norte” y, el hacendado conservador general Joaquín París logró llegar con sus adeptos a Anapoima y junto con los hacendados y gamonales militares conservadores Julio Arboleda, Manuel Briceño y Pastor Ospina, pudo armar una tropa de peones que denominaron ejército del alto magdalena y el occidente. Después de una intensa confrontación que dejó más de 4.000 muertos, numerosos heridos y baldados y grandes destrozos materiales, los 11. 000 peones de las tropas “legitimistas”, que habían confluído sobre Bogotá, derrotaron a los escasos 7.000 “melistas” con sus aliados artesanos y plebeyos de ruana; tomaron a Bogotá el 4 de diciembre de 1854 después de una tenaz resistencia; razón por la cual la alianza vencedora de los hacendados militares y gamonales liberales gólgotas y conservadores, desterró a varios centenares de artesanos y plebeyos urbanos a la zona selvática del río Chagres en Panamá, donde la mayoría mirió víctima del abandono y las enfermedades tropicales endémicas en esa región.

El general Melo había permanecido en el poder durante ocho meses, fue apresado y poco después desterrado también a Panamá desde donde pudo llegar a Méjico, a Chiapas, y después de ser autorizado por el propio Benito Juárez organizó un ejército en la frontera sur para defender su gobierno republicano del general conservador católico y partidario del imperio de Maximiliano, Juan Ortega. En junio de 1860 Melo sorprendido fue herido, capturado y después fusilado, muriendo como un internacionalista. Obando, refugiado en la residencia del nuncio apostólico fue juzgado y destituido por el Senado y se refugió en su natal Cauca, para después de reconciliarse con su pariente el general Tomás Cipriano de Mosquera, reaparecer apoyándolo en la guerra civil de 1861 contra el gobierno de Mariano Ospina Rodríguez, cuando encontró la muerte. La presidencia fue devuelta al panameño Obaldía, quien estuvo hasta marzo de 1855 no sin antes crear el Estado soberano de Panamá, mientras Núñez en la distancia, disfruta las delicias y voluptuosidades de su natal Cartagena: no se había embarcado en una nave que se iba a pique.

Núñez como parlamentario es llamado a Bogotá. Deja la gobernación de Cartagena en manos de un amigo interino y viaja río magdalena arriba, debe asistir a las sesiones del congreso citado para febrero de 1855 para validar la elección del nuevo representante de la alianza gólgota- conservadora, el conservador Manuel María Mallarino como presidente de la república, quien toma posesión de su cargo el 1 de abril de 1855, y, un día después, “el joven y exitoso político cartagenero” es nombrado ministro de guerra del gabinete bipartidista del presidente Mallarino, cargo en el que dura seis meses pues en octubre pasa a ocupar la cartera de hacienda, y en su reemplazo en el ministerio de gobierno y de guerra; se nombra al dedicado maestro de varias generaciones de gólgotas del departamento de Santander, en el colegio universitario de Vélez, a mi paisano veleño de la parentela Cerbelón Pinzón Flórez. Así, hasta el final del mandato Mallarino en abril del 57, la alianza bipartidista queda reducida en el gabinete ministerial a tres destacados “doctores”: el cartagenero Lino de Pombo en relaciones exteriores, Núñez en hacienda y Pinzón Flores en gobierno y guerra.

Participes del dogma librecambista, Núñez trata de enfrentar los tres problemas de fondo que menoscaban la marcha del Estado, el cual urge organizar para responder a las demandas internacionales, no solo demandas económicas y del comercio de productos primarios, sino demandas

del momento en el orden político internacional: Primero la crisis o mejor la ruina fiscal en que están las finanzas públicas después de la guerra que acaba de pasar. Segundo las dificultades y tensiones existentes entre los diferentes Estados federales que se han creado, y Tercero, el orden internacional en el recién creado Estado soberano de Panamá, donde la culminación del ferrocarril estadounidense del istmo inaugurado en enero de 1855, empieza a ser el centro de los intereses expansionistas de los EEUU y fuente de conflicto con las otras potencias europeas también con grandes intereses comerciales y financieras en el istmo; situación que se pretendió resolver firmando el desventajoso “tratado Mallarino-Bidlack” firmado el 12 de diciembre de 1846, como ya anteriormente se mencionó.

En lo interno, además de las obvias medidas militares para asegurar el orden público, toda una serie de medidas para sentar las bases de un adecuado y racional manejo contable del capital comercial y financiero en el comercio de importación y exportación, servicio de la deuda externa y, arreglo con Eduardo Mark del crédito multimillonario (en libras esterlinas) contratado con el estafador financiero inglés James Mackintosh en 1821 durante la guerra anticolonial. “Orden fiscal sin avaricia”, “rebaja diferencial de las tarifas de aduana, introducción del papel moneda”, disposiciones sobre las casas de moneda, crédito público, rentas internas, correos, venta de bienes nacionales, tierras baldías, minas de sal y esmeraldas, y manumisión de bienes. Recordando este periodo, 27 años después, Núñez decía: “Fue aquella verdaderamente la edad de oro de la república”. El exitoso orden bipartidista de los “frentes nacionales” post conflicto, surgido por un acuerdo después de una guerra civil para repartirse el botín, repetido como una noria en la historia colombiana hasta la actualidad, que el maestro Guillen Martínez evidenciará en sus dos importantes obras de sociología política en 1973 y 1974.

Concluida la administración Mallarino en abril de 1857, se elige como presidente al hacendado y gamonal militar o supremo del partido conservador, el “septembrino” Mariano Ospina Rodríguez, quien nombra un gabinete exclusivamente de su partido. Núñez viaja a Panamá a participar (al lado de su protector y conuñado el supremo panameño Obaldía) como diputado de la provincia de Chiriquí en la asamblea legislativa de ese Estado soberano federado, siendo luego reelegido para el mismo cargo en los dos años siguientes. En realidad, el partido conservador había ganado no solo las elecciones presidenciales con Ospina Rodríguez, sino obtenido mayoría en el congreso que se dispuso a reconocer la realidad federal creada en 1857, con la formación de los Estados soberanos de Panamá, Antioquia, Santander Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Bolívar y Magdalena. Entonces, el presidente del congreso, el supremo general Tomás Cipriano de Mosquera, quien también es a su vez gobernador del Estado del Cauca, convoca a nombre de esa corporación una consulta nacional que es ganada por el federalismo con más de un millón y medio de votos, abriéndose así la puerta a la proclamación de la constitución federalista del 22 de mayo de 1858, con la que además de iniciar la época de dominio federalista en Colombia, se cambia el nombre que se traía desde 1832 de “República de la Nueva Granada” por el de “Confederación Granadina”, hasta su derogación por la constitución de 1863 que toma el nombre de “Estados Unidos de Colombia”.

En 1859, un año después de expedida la constitución, el congreso (como se dijo) de mayoría conservadora expidió dos leyes que alteraron los intereses liberales en los Estados confederados, una, la llamada ley de elecciones que establecía los distritos electorales para elegir congresistas, y otra, la ley orgánica de la fuerza pública con la que el gobierno central pretendía controlar los ejércitos de cada Estado. En Santander, Magdalena y Bolívar donde los liberales habían ganado las elecciones regionales empezaron primero a manifestar descontento y luego a rebelarse abiertamente contra el poder central, que luego arrastra al Estado del Cauca gobernado por el supremo Mosquera; el gobierno conservador previendo un agravamiento de la situación logra apoyo incondicional de los gobernadores de Boyacá y

Cundinamarca y en el congreso consigue con su mayoría una ley que lo autoriza aumentar la tropa armada y si fuese necesario a cambiar de sitio la capital de la república. Sabedor el general Mosquera, compra armas al gobierno de Perú y se reconcilia con su viejo rival el supremo Obando. Así, el 8 de mayo de 1860, a dos años de constitución granadina, el general Mosquera declara roto el pacto con el poder central, recluta peones, los arma y se autoproclama “supremo director de la guerra, hasta que restablecido el imperio de la constitución se restituya con la unión federal a los Estados los derechos que le han usurpado”.

Concentra sus huestes, 1.500 hombres la mayoría esclavos libertos, al mando del general Obando en el norte del valle del Cauca y avanza hacia Antioquia. El presidente Ospina fortifica Manizales con 2.500 tropas antioqueñas y, personalmente junto con el supremo conservador Pedro Alcántara Herrán, penetra por Málaga al Estado de Santander; en San Gil, después derrotar a los alzados, captura al presidente de Estado conduciéndolo con otros prisioneros a Bogotá donde es recibido como un héroe. Luego nombra al supremo conservador Leonardo Canal como presidente del Estado de Santander.

Y como el general Mosquera era suegro de Herrán, Ospina Rodríguez receloso lo reemplaza por el supremo caucano y traficante de esclavos Julio Arboleda. En Cartagena y los Estados de Bolívar y Magdalena, el supremo Juan José Nieto antiguo amigo y protector de Núñez, desde la presidencia del Estado comanda la rebelión contra el poder central de Ospina. Conociendo Mosquera los sucesos en Santander, y ya con más de 3.500 tropas decide atacar a Manizales el 28 de agosto 1860. La fuerza conservadora proveniente de Antioquia comandada por el supremo y veterano general Joaquín Posada Gutiérrez (quien en 1844 había nombrado a Núñez había nombrado en Cartagena abogado de los pobres) apoyadas en lo escarpado del terreno y “el miedo a los negros caucanos” ofrecen dura resistencia por un día. Mosquera pide tregua que queda pactada el 29 de agosto 1860 con la llamada “esponsión de Manizales”, y mientras esta se aprueba por el gobierno central se separan las tropas: los antioqueños se retiran a Salamina y los “caucanos” a Cartago.

El presidente Ospina dilata la aprobación del pacto de Manizales y la guerra continua, el general Mosquera se mueve al sur, cruza la cordillera central por Tierradentro y ataca a las tropas del gobierno en la Plata Huila, comandadas por el supremo y prestigioso general Joaquín París quien debe huir apresuradamente. Mosquera aprovecha la victoria y propone al presidente Ospina una “*convención nacional*” que se encargará de establecer el orden público y designar a quien se encargará de la presidencia mientras se realizan las elecciones. Ospina, sintiéndose seguro con la fuerza militar de 6.000 adeptos recientemente dotados de los últimos rifles estadounidenses, responde rápida y tajante: “el gobierno no ha autorizado a ningún jefe de las fuerzas nacionales para celebrar suspensión de hostilidades y mucho menos esponsiones sobre negocios generales de la confederación con individuos a quienes debían aprehender”.

El supremo general Mosquera remonta el valle del río Magdalena, lo cruza en Ambalema y tras un encuentro exitoso en Chaguaní vuelve a ofrecer a sus oponentes un armisticio “para que el gobierno permita que el congreso elija un designado a la presidencia, persona que no inspire desconfianza a ninguno de los dos partidos”, el cual obviamente el presidente Ospina vuelve a rechazar. Entonces Mosquera con sus partidarios armados, sube sin estorbo a la sabana de Bogotá por la ruta de Villeta y se concentra en cercanías al poblado de Subachoque; el presidente Ospina, sin poder reunir el congreso para que en una burda maniobra se eligiera como designado a su cercano amigo el supremo hacendado y esclavista Julio Arboleda, maniobra a la que se opuso Núñez jugando un muy importante papel desbaratando con su ausencia el quorum, viendo seriamente amenazada la presidencia decide viajar

con su hermano Pastor a Antioquia, donde los conservadores le ofrecen respaldo; deja el cargo en manos del procurador Bartolomé Calvo, quien ordena al prestigioso supremo general Joaquín París salir a batir a “los caucanos”.

El 25 de abril de 1861, ambos bandos se traban en una feroz batalla campal que dura 24 horas seguidas hasta dejar en el campo más de 1.000 muertos y heridos. Mosquera pide una tregua para enterrar sus muertos y recoger heridos que es aceptada, sin embargo, cuatro días después, un comandante gobiernista irrespetando la tregua pactada embosca una columna comandada por el supremo general Obando que muere tras recibir varios lanzazos y su cadáver es vejado quitándole los bigotes como trofeo.

El 3 de mayo 61, llega al campamento de Subachoque con su importante fuerza armada el supremo general liberal y doctor Santos Gutiérrez que venía triunfando en Boyacá. Con una peonada de cerca de 3.000 hombres, Mosquera decide ir sobre Bogotá, a la que después de encarnizados combates en Usaquén el 18 de junio 1861, finalmente llega a San Diego el 18 de julio de 1861, donde sostiene el último combate. El general Mosquera ordena fusilar a tres oficiales ospinistas entre ellos al asesino de su paisano el general Obando, junto con el presidente Ospina y su hermano Pastor que habían sido capturados en su huida en la población de la Mesa, sin embargo, el general doctor Santos Gutiérrez, a quien en gran parte se le debía la victoria intercedió para evitar el fusilamiento de los hermanos Ospina Rodríguez a quien les conmutó la pena por prisión perpetua en el castillo de Bocachica; dos días después (20 de julio de 1861) el supremo Mosquera entra a gobernar expidiendo las primeras leyes.

Según el biógrafo Juan Pablo Llinás 2001, página 53; una de las amantes de Núñez la señora Gregoria del Haro, amiga personal del general Mosquera, es la encargada de mostrarle al general gobernante la habilidad política y los conocimientos de su amante demostrados en el congreso, no solo los anteriores, sino en especial mientras se combatía en la sabana de Bogotá; por lo que el ahora presidente Mosquera decide nombrarlo como ministro de hacienda y confiarle a Núñez la recuperación del destruido tesoro público. Inmediatamente el nuevo gobierno entra a gobernar: reestableció la “tuición” o permiso del Estado a las comunidades religiosas; el 26 de julio 61 expulsa del país a los jesuitas por su abierto apoyo a Ospina y su gobierno conservador derrocado, y el 9 de septiembre 61 con la firma de Núñez expide el famoso decreto de “desamortización de bienes eclesiásticos” o de manos muertas y su paso a propiedad del Estado con una mínima compensación: Se trataba en primer lugar, de librar para el mercado capitalista una vasta extensión de excelentes tierras congeladas en manos de la curia colombiana, y en segundo lugar, mediante transacciones dolosas con el Estado entregarlas a menos precio a quienes dueños de la administración pública y con suficiente capital, como terratenientes comerciantes y usureros, pudieran comprarlas.

El complejo asunto de la laicización, separación de la Iglesia y el Estado y el asunto del latifundio clerical, volvía a recrudecer la contradicción ideológica y política entre clericales y anticlericales, estimulando motivos para la confrontación. Y la guerra continúa, pues, el agudo problema de las autonomías y el poder de los círculos dominantes de hacendados comerciantes regionales enfrentados por el poder central no se había definido aún y seguía en disputa, presentada como lucha entre conservadores y liberales.

Una vez en julio de 61 el general Mosquera toma Bogotá, envía al general doctor Santos Gutiérrez al mando de una importante fuerza armada gobiernista hacia el occidente, a controlar las tropas conservadoras de Antioquia al mando del general Rafael Giraldo que se encontraban en la región de Cartago. El 18 de septiembre del 61 chocan en las cercanías de esa ciudad, las tropas del gobierno

obtienen un importante victoria al producir más de 800 muertos entre ellos el general Giraldo, obligando al gobierno del Estado de Antioquia a reconocer la autoridad del poder central.

Pero en el Estado del Cauca, el esclavista conservador Julio Arboleda que se encontraba en Santa Marta, logra embarcarse y por la vía Panamá llega a Tumaco, y luego de armar una importante mesnada toma Popayán donde fusila a varios agentes del nuevo gobierno de Mosquera; Arboleda con el gobierno del Estado del Cauca sigue combatiendo en el sur contra el gobierno central en múltiples escaramuzas armadas hasta noviembre de 1862, cuando debe marchar a la frontera con Ecuador para enfrentar al presidente del Ecuador García Moreno, quien aprovechando la situación pretendía ocupar territorios fronterizos, y con quien después de derrotarlo en Tulcán logra firmar un tratado de paz; sin embargo, a su regreso a Popayán fue emboscado y asesinado el 13 de noviembre de 1862 en la montaña de Berruecos (donde en 1830 había sido asesinado por Obando el mariscal Sucre) Ya sin su presencia esa fuerza armada caucana se diluyó.

A su vez, el círculo dominante en el Estado de Santander, donde el general y supremo conservador Leonardo Canal gobernaba, en febrero de 1862 decidió marchar sobre Bogotá con una importante mesnada para restablecer el gobierno central de Ospina y su partido conservador. Esquivando hábilmente una maniobra tendida por el general doctor Santos Gutiérrez, pudo llegar hasta el puente de Boyacá donde también obtuvo una importante victoria sobre el propio general Mosquera, quien previsivo antes de partir a enfrentar a Canal, había dejado el gobierno en manos de su gabinete ministerial entre quienes estaba, en primera línea, Núñez.

Cuando el general Canal con su peonada de “santanderianos” hubo llegado a Bogotá, los ministros nombraron al general Valerio Barriga, veterano de las guerras de independencia para que defendiera el gobierno central. Este concentró todas sus fuerzas en el monumental edificio que era el convento de San Agustín, al que en efecto el 24 de febrero 1862, el general Canal pone sitio militar durante tres días sin poder vulnerar sus defensas; cuando el general Barriga estuvo a punto de capitular, el propio Núñez sabiendo que el general Mosquera había logrado recuperar casi la totalidad de sus peonadas con sus armamentos y estaba ya en las espaldas del general Canal, fue donde él y racionalmente le explicó la necesidad de hacer el último esfuerzo. En efecto, el general Canal también fue advertido de la cercanía de las tropas de Mosquera y esa noche levantó el sitio marchando con sus hombres hacia el sur, a la ciudad de Pasto donde después de varias peleas es derrotado en diciembre de 1862, debiendo asilarse en el Perú. Se extinguía una guerra que cobraba 6.000 muertos y dejaba un país todavía más arruinado y menesteroso.

Con esto en la mano, Mosquera se encaminó a Antioquia en noviembre de 1862 y asumió el gobierno de ese Estado convocando una convención para redactar una nueva constitución que reflejara la correlación de fuerzas surgida en la guerra que estaba concluyendo, la cual se instaló el 2 de febrero de 1863 en Rionegro, con 61 delegados escogidos exclusivamente dentro del partido liberal unido, entre quienes se encontraba desde luego Rafael Núñez como delegado por Panamá. 27 convencionistas eligieron para presidirla al dueño de una hacienda en Tena Cundinamarca y prominente doctor en derecho Francisco J. Zaldúa, mientras el general Mosquera artífice de la victoria que acababa de obtenerse solo obtuvo 22 votos, lo cual mostraba, una vez más, la vieja rencilla liberal entre quienes aspiraban a darle todo el poder al general Mosquera o “mosqueristas” y quienes pretendían pasar por ideólogos civilistas o radicales, con la consigna de “amarrar al autoritario general Mosquera con las cadenas irrompibles de la ley”.

Para defender a su jefe Mosquera y reflejando su talante Núñez replica : “Vamos a defendernos de Mosquera, pero despues de él, ¿quién nos defenderá del desorden y la anarquía”? Comenzaba así a preparar su retiro, porque como dice su biógrafo Estrada Monsalve (1946, página 105) citando el pensamiento expresado del personaje: *“Si acepté al general Mosquera un alto puesto despues de la guerra del 60, lo hice con la mira de conseguir otro en el extranjero, que me permitiera alejarme del teatro de los acontecimientos, previendo lo que iba a suceder y en efecto sucedió”*.

En la convención rionegrina Núñez participa casualmente en el asunto de las rentas de las salinas nacionales y con un discutido “proyecto para designar por capital de los Estados unidos de Colombia, a la ciudad de Panamá”; argumentando que Bogotá por su ubicación geográfica y las escasas y difíciles vías de comunicación no era el lugar ideal para albergar un gobierno federal, mientras que Panamá si podía serlo por su excelente ubicación como centro del comercio internacional, los créditos exteriores, las relaciones internacionales y las alianzas hispanoamericanas. El proyecto ridiculizado en el recinto por el convencionista de nombre Mamerto, al comparar el Istmo panameño con el pescuezo de un gallo al que, si lo cortaban con una ocupación extranjera moriría el gallo, fue archivado en medio de grandes risas. Así decepcionado y con la convicción de *“que esto no dura”*, como le dijo a uno de sus amigos, se embarcó a mediados de 1863 rumbo a New York.

La convención de Rionegro finalizó con la expedición de la constitución federalista del 8 de mayo de 1863, que cambió el nombre de “Confederación Granadina por el de “Estados Unidos de Colombia”, se reconocieron 9 Estados federales soberanos con sus respectivas constituciones, con una presidencia central o de la “unión” de dos años sin posibilidad de reelección sometido al congreso. La elección del presidente de la unión debería ser indirecta: cada uno de los nueve Estados (Panamá, Antioquia, Magdalena, Bolívar, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Cauca) elegía al candidato de su preferencia siguiendo los procedimientos electorales particulares de cada Estado; luego, cada Estado depositaba un voto para elegir el presidente de la unión (este voto se adjudicaba según el ganador en cada Estado). El candidato ganador era aquel que tuviera la mayoría absoluta de votos, si no se lograba la mayoría absoluta, el congreso sería el que lo elegiría del mismo grupo de candidatos.

El poder legislativo lo constituyó el congreso, subdividido en cámara de representantes y senado. A este último cada uno de los nueve Estados soberanos designaba tres delegados, en tanto que la cámara de representantes estaba compuesta de funcionarios procedentes de elecciones generales, contando con un miembro por cada 50.000 habitantes. El derecho a votar en algunos estados podía ser ejercido por todos los ciudadanos, mientras que otros estados lo limitan a los capacitados para leer y escribir.

Los funcionarios públicos eran nombrados por el presidente con sujeción a la aprobación del senado. El oficio de funcionario público no requería ninguna preparación; para ejercer el cargo de juez tampoco era necesario tener estudios de jurisprudencia, incluso algunos Estados prescindieron de la capacidad del candidato de leer y escribir. Además, se reconocieron algunas libertades individuales ya existentes y se proclamaron y especificaron otras como la libertad de comercio, de opinión, de expresión, de imprenta, de enseñanza, de asociación, de comerciar y portar armas, se abolió la pena de muerte y se consolidó la separación de la Iglesia y el Estado, y, como durante el período federal se proclamaron cuarenta y dos nuevas constituciones Estatales y se redujo de manera drástica el poder político y militar del gobierno federal; se formaron poderosos ejércitos regionales, lo que estimuló aún más los innumerables enfrentamientos armados regionales y dos guerras civiles de alcance nacional, la de 1876 a 1877 y la de 1884-1885. En síntesis, se vivía en elecciones permanentes y enfrentamientos armados:

La noria pendular descrita por el agudo Guillén Martínez de guerra-pacto bipartidista-nueva guerra y nuevo pacto.

El 12 de mayo, cuatro días después de haberse proclamado la constitución, los 61 delegados eligieron por unanimidad y tal vez como consolación al supremo general Mosquera para gobernar durante dos años hasta el 1 de abril de 1864, momento en el cual las nuevas regulaciones para nombrar presidente empezarían utilizarse.

Núñez en EEUU y Europa

Dos meses después de promulgada la constitución, Núñez se embarca en Cartagena hacia New York, iniciando un viaje que se prolonga 11 años (hasta 1874) hacia EEUU, Francia e Inglaterra, los países más avanzados en el desarrollo capitalista industrial y potencias coloniales. En New York no se desliga de la política colombiana, manteniendo una fluida y extensa comunicación por carta con amigos en Colombia, uno de ellos el muy cercano Salvador Camacho Roldán e incluso con el general Mosquera, pero principalmente se dedica, durante dos años de su estadía en esa metrópoli estadounidense, a perfeccionar sus conocimientos del idioma inglés, a estudiar más de cerca la sociedad estadounidense, el funcionamiento real de sus instituciones federales caricaturizadas en la constitución acaba de promulgar en Rionegro; a analizar de primera mano la espantosa guerra civil o de secesión, la industrialización acelerada en el norte y la expansión económica, el descubrimiento del oro en California y la construcción acelerada de los ferrocarriles hasta llegar al Océano Pacífico, la conquista y toma de los territorios mejicanos llamados “west” de los que se apodera para volcarse también hacia el Caribe y Centroamérica, la liberación de los esclavos que lleva a la espantosa guerra civil o de secesión, el fortalecimiento de la Unión y el comportamiento positivo de los conservadores dentro de ella; el papel de las potencias europeas en esta guerra, la muerte de Lincoln. Estudia los más importantes escritores estadounidenses, lo que refleja en artículos enviados a amigos en el mismo New York, en Colombia, Perú y otros países sur americanos.

En mayo de 1865, recibe el nombramiento de su amigo rival Murillo Toro como cónsul del, codiciado y rico en negocios, consulado de Colombia en el importante puerto francés de El Havre, desde donde hace viajes cortos a París para comprar libros de destacados autores del pensamiento europeo, clásicos o actuales de filosofía, historia, política y economía, que le permiten también perfeccionar el dominio leído del idioma francés. Su biblioteca se agranda con libros de Descartes, Chateaubriand, Rousseau panfletos de Saint Simón y especialmente el admirado Montaigne. Lenta y paulatinamente (en ningún caso una ruptura abrupta como dice su biógrafo Liévano Aguirre) su pensamiento todavía apegado al “laissez-faire” o dejad hacer librecambista como centro de la idea de progreso capitalista y centralización política, va adquiriendo una gradual moderación, que algunos biógrafos llaman “relativismo” y, oponiendo al escepticismo y a la confusión anticlerical entre Iglesia y religión “*el desarrollo moral como síntesis final del progreso en todas sus formas*”; hasta llegar al vuelco de tener esta esclarecedora conclusión: “*Estas seis palabras: Justicia, Seguridad, Orden, Estabilidad, Libertad, y Progreso, tienen para el filósofo un mismo e idéntico significado. Y que, “la filosofía, en su esencia íntima, no es otra cosa que el amor a la verdad. Y como Dios es la verdad absoluta, puede sin metáfora decirse que en su aspiración suprema la filosofía es inseparable de Dios.*

En Francia continúa combinando la lectura, la escritura de artículos para periódicos colombianos y suramericanos, con los viajes a otros países europeos cercanos: Viaja solo a Italia para conocer de manera directa sus principales ciudades, en Roma se informa de primera mano de la política adelantada por Pio IX o Nono y el partido ultramontano sobre la relación del poder religioso en esta

tierra con el poder Estatal italiano del rey Víctor Manuel; en la catedral de san Pedro impactado por el monumental arte religioso escribe ya sin ningún escepticismo sobre la religión, la muerte y sobre Dios. Hace viajes a Suiza y a España al parecer buscando solución al su crónica enfermedad intestinal, según el médico internista colombiano y profesor universitario Orlando Mejía Rivera, muy compatible con una “enfermedad inflamatoria intestinal” (EII) colitis ulcerativa-enfermedad de Crohn, no conocidas en aquella época (ver interesante diagnóstico clínico presuntivo con sus implicaciones psicológicas y somáticas en: Rafael Núñez - Revistas UdeA)

“España debe estudiarse, no visitarse” escribe al estudiar las sublevaciones de 1868 y el papel del republicano Castelar; “país de los malos gobiernos, donde la intolerancia religiosa y la persistencia del estamento militar han impedido cualquier progreso material o espiritual, que no tiene nada que ofrecer a América”.

Observa con atención los acontecimientos políticos y sociales más relevantes: en Francia el progreso capitalista con Napoleón III, la crisis del imperio, mostrando su admiración por el político conservador Thiers, impulsor decidido de la guerra franco-prusiana responsable directo del sangriento aplastamiento de la Comuna de París, a quien ni siquiera menciona a pesar de la responsabilidad directa de este cruel y fluctuante personaje, en el análisis “*del deplorable episodio*” de los sangrientos sucesos de la Comuna de París en mayo de 1871, que conmovieron al mundo civilizado. (Ensayos. Balance de los presupuestos, junio 6 1871).

En la vecina Alemania, observa el interesante proceso de desarrollo capitalista con su correspondiente centralización y unificación del Estado bajo la hegemonía de Prusia con el político ultraconservador Bismark, que suelda definitivamente y para siempre la alianza de los burgueses industriales con los aristócratas terratenientes prusianos o “Junkers”, y cuyo ejemplo lo impresiona profundamente. En general, se informa de toda la actualidad europea través de la actualizada prensa francesa.

También continua manteniéndose bien informado sobre los acontecimientos y movidas políticas en la cúpula del poder en Colombia mediante la comunicación personal fluida con su amigo cercano Salvador Camacho Roldan, un poco más esporádica con el general Mosquera; se informa y opina sobre las incidencias internas del partido liberal y el radicalismo, la elección y primer gobierno de su amigo rival Murillo Toro (1864-1866) del golpe en mayo del 67 contra el supremo general Mosquera dado por el comandante del ejército Santos Acosta, de la corta transición en el poder de su amigo Salvador Camacho Roldan (fin del 68, inicio 69)

Del general Santos Gutiérrez (enero 69-abril 70) quien a mediados de 1869 lo nombra cónsul general en el importante puerto inglés de Liverpool, así como del doctor abogado y general Eustorgio Salgar (abril 70- abril 72) a quien apoya decididamente en su campaña presidencial en 1870 y quien conociendo sus habilidades lo nombra en su gabinete como ministro de guerra, alto cargo que Núñez no acepta: en público por estar enfermo y necesitar curas que está buscando, pero en privado para no dejarse utilizar y estar urgido de un poco más de dinero para su “empresa” editorial.

En Liverpool, prolonga lo que venía haciendo en Francia: combinar la actividad consular, el cartero con sus amigos en Colombia, las corresponsalías de artículos de opinión sobre la actualidad europea y americana; las lecturas especializadas en The Spectator, The Economist, The Times, Daily News, Morning Post, Saturday Review, Journal de la Société de Statistique, Journal des Debats entre los más conocidos; junto con una atenta observación los hechos sociales y políticos ingleses, como la primera administración del liberal William E. Gladstone, su caída en 1874 y su remplazo por el conservador de Benjamín Disraeli; también observa la pujante industrialización y la vida miserable de los obreros o cuestión social inglesa derivada, el papel del librecambio en las relaciones internacionales y la paz en

Europa, la constitución inglesa y la unidad nacional a través de la monarquía, el funcionamiento de las instituciones en especial el parlamento, las elecciones y el voto, así como una especial atención por las estadísticas sobre la deuda pública, los impuestos, la banca y la moneda.

Pero una actividad importante de resaltar de Núñez en Inglaterra es la lectura de varios autores clásicos de la economía política, así como del popular filósofo Herbert Spencer, hasta el punto de volverse un ecléctico "spenceriano" que intentó como su maestro, unir la fé religiosa con el progreso y la evolución humana indefinidos e limitados, la lucha por la vida en la naturaleza "struggle for life" de las especies animales descubierta por Darwin, aplicada mecánicamente a la sociedad y a la civilización humana que tiene otras contradicciones internas y otras formas de solucionar dichas contradicciones sociales.

Posición confundida por algunos de sus biógrafos como "relativismo", que por ejemplo ve la guerra como algo que tiene un lado negativo y otro positivo: negativo de muerte y destrucción, pero también con su lado positivo de progreso, como comunicaba a sus lectores desde Liverpool: "El interés de la paz no es, por tanto, superior a todo ... Si nuestros abuelos hubieran preferido la paz a todas las cosas, nosotros seríamos aún colonias de España".

De nuevo en Colombia.

Era obvio que Núñez en los 11 años de "exilio pagado" como burócrata consular en los países más avanzados del capitalismo industrializado en el Noratlántico, había adquirido una visión global de su desarrollo, lo que junto a sus publicaciones bastante conocidas en EEUU y en los círculos dominantes de los países hispanoamericanos, con sus versificaciones y lucubraciones sentimentales tan apreciadas por los gramáticos dominantes en Colombia, por ser consideradas por la plebe ignorante como un signo de "doctorado" y superioridad; lo convertían en el dirigente ideal de su clase para conducirla hacia la edificación de un Estado capitalista moderno acorde con los avances internacionales o globales del momento.

Así, las relaciones políticas, bien manejadas durante todo ese tiempo por su amigo el "doctor" y expresidente Salvador Camacho Roldán, miembro destacado de una familia de comerciantes exportadores e importadores asentados en Bogotá, dieron como resultado la elección en Cartagena de su nombre en 1873 como senador (ausente durante un año) del Estado soberano de Bolívar, lo que lo obliga a renunciar al consulado en Liverpool. Finalmente se embarca en el puerto francés de Le Havre donde había ido a revisar y arreglar sus últimas actuaciones en ese consulado para llegar a Cartagena en noviembre de 1874. Era también obvio que la realidad colombiana se había ido modificando:

La situación económica para exportadores, comerciante, usureros y compradores de tierra con las ganancias obtenidas, iniciada dos décadas atrás, generada por la demanda internacional creciente de productos naturales para la exportación como el tabaco principalmente y en menor medida la quina y el café, que como necesidad condujo a la apertura de caminos de herradura desde los centros poblados andinos hacia el río Magdalena y algunas mejoras en la navegación por ese río convertido en la principal vía de comunicación con los puertos de la Costa Caribe y el exterior, repercutiendo en el auge de la ideología librecambista y el liberalismo radical.

A partir de 1865, la demanda internacional de productos naturales colombianos para la exportación empiezan a decrecer de manera significativa y las exportaciones a caer drásticamente (con la excepción del oro, algunos productos artesanales y cantidades menores de café) hasta que en 1873, la crisis general del capitalismo genera en Colombia una situación social ruinososa que repercute en el dominio hegemónico de la fracción radical del partido liberal y en un aumento de la oposición clerical conservadora, ocasionando en el interior del partido liberal desprendimientos, oposiciones y serias

rivalidades regionales en especial en las ciudades de la costa atlántica tan ligadas al comercio internacional como Cartagena y sus influencias en los Estados de Magdalena y Panamá.

Con este trasfondo socio económico, delegados de los tres Estados “costeños” se reúnen y deciden lanzar en 1875 el nombre de Rafael Núñez para la campaña presidencial del 76, en competencia con el destacado miembro de la fracción radical el comerciante santanderiano Aquileo Parra, cuyo nombre fue lanzado por su compañero radical y presidente de la unión doctor y pedagogo Santiago Perez, quien incluso dio orden al recién nombrado comandante general del ejército general Sergio Camargo para que marchara sobre los Estados de Panamá y Magdalena y cambiara sus gobernantes por adictos al nombre de Parra, lo que al parecer logró.

Maniobra parecida intentó el presidente Perez en Cartagena, pero su enviado fue retenido y encarcelado; entonces Núñez apoyado en su tierra buscó apoyo en el partido conservador clerical, enviándoles un documento programático cuyo centro era el “entendimiento político partidista” para una la reforma constitucional, la reorganización del ejército federal y de las rentas nacionales, solución al “ asunto religioso” y la educación; pero el conservatismo desestima esta propuesta de Núñez y decide lanzar un candidato propio.

La elección presidencial la ganó Parra en el senado con 48 votos, tomando posesión de la presidencia en abril de 1876. La consigna lanzada por los partidarios de “Núñez o la guerra” no había ganado la presidencia, pero quedó flotando en el aire. Parra gobernó con calma durante los primeros seis meses, mientras Núñez empujado por su partidarios fue elegido presidente del Estado de Bolívar para el periodo 1876 1879, desde donde comenzó a aglutinar a sus partidarios en un nuevo grupo liberal llamado “independiente” y a seguir desarrollando los contactos con los principales jefes conservadores del momento: con Miguel Antonio Caro, Carlos Martínez Silva, Carlos Holguín, José María Samper, y Manuel Briceño entre otros y a lanzar públicamente cortesías y zalemas a ese partido en a su lucha en defensa de las tradiciones morales y del sentimiento religioso mayoritario de la sociedad colombiana; mostrando ya un proyecto bastante elaborado para reformar y centralizar el Estado y el capital, unir el bloque de las clases dominantes (burgueses comerciales exportadores y terratenientes) utilizar el sentimiento religioso católico como cemento de la hegemonía, poniendo al clero y la curia regional y local a su servicio, y dejando ver a la luz pública que las lecciones aprendidas en su exilio consular en el noratlántico capitalista desarrollado, no habían sido en vano.

Pero el hecho de que el nuevo presidente Parra hubiera conformado todo el gabinete ministerial con personas reconocidas públicamente como pertenecientes a la masonería, en especial Manuel Ancizar director de la “instrucción pública”, generó una oposición intransigente contra el gobierno por parte de las altas jerarquías eclesiásticas y sus aliados los jefes del partido conservador, que rápidamente fue apoyada por los curas de pueblos y gamonales conservadores regionales y locales, sumando un malestar mayor a la sensible “cuestión de la religión y la educación pública” debatida en el proceso electoral que acababa de pasar.

Los primeros enfrentamientos se dan a mediados de 1876 el Estado del Cauca, en Popayán, donde grupos radicales apedrean las escuelas católicas privadas que empezaron a organizarse frente de las escuelas públicas y oficiales. Viene la respuesta clerical conservadora agrupados con el distintivo de una bandera azul y blanca y a los gritos de ¡Viva la Regeneración! ¡Viva Pionono! Se inician marchas y actos de defensa que rápidamente como un incendio se propagan a las ciudades de Pasto y poblados aledaños, a Palmira y demás poblados del valle del Cauca, luego al Estado de Antioquia, del Tolima, llegando finalmente al Estado de Cundinamarca, al histórico baluarte conservador de Guasca, tradicionalmente dominado por los hacendados y supremos hermanos Ospina Rodríguez.

El presidente Parra y su gabinete no se amedrentan sino al contrario ordenan en octubre del 76, reclutar y armar 30.000 soldados con rifles de precisión que tenía almacenados para distribuir en los Estados leales al gobierno, nombra al supremo general “mosquerista” Julián Trujillo como director de la guerra en el sur, al general Solón Wilches en el Estado de Santander, al general Santos Acosta en Cundinamarca y al general Sergio Camargo en el Tolima. Los conservadores responden nombrando al reconocido supremo esclavista conservador Sergio Arboleda director de la guerra en el Estado del Cauca y el acaudalado Estado de Antioquia encabezado por Recaredo de Villa hace otro tanto, logrando reunir en el valle del Cauca cerca de 12.000 reclutas armados. En Cundinamarca el núcleo de Guasca encarga al joven general Manuel Briceño del “ejercito regenerador”.

Los conservadores, confiados en la superioridad numérica pues en ese momento contaban con más de 4.500 hombres, frente a los 3.000 del general Trujillo, pero desconociendo el armamento nuevo y de precisión recién importado de EEUU por el gobierno que tenían las tropas gobiernistas, decidieron atacarlas el 31 de agosto de 1876 en las cercanías de la ciudad de Buga, en el conocido sitio de los “Chancos”, sufriendo una desastrosa derrota que hizo retroceder las fuerzas conservadoras hacia posiciones más seguras en Manizales, perseguidas por los “negros caucanos” del general Trujillo, derrota que políticamente desmotivó a Núñez en darles respaldo a los conservadores.

Pero esta derrota que se creía suficiente, no detuvo la confrontación. El gobierno antioqueño buscando recuperar el terreno perdido, envía esta vez al general Marcelino Vélez con una importante fuerza armada hacia la zona de Mariquita norte del Tolima, para unirla con algunas huestes de los generales Casabianca y Cuervo y avanzar hacia la sabana de Bogotá con los 6.000 hombres que allí se congregaron. El gobierno de Parra, para enfrentar a los conservadores, destacó una fuerza de 4.800 hombres bajo las ordenes del experimentado general Santos Acosta: el 21 de noviembre de 1876, nuevamente los conservadores desconociendo la experiencia del general Santos Acosta, precipitan una desastrosa batalla en el sitio cercano al río Cuamo cerca de Mariquita, llamado “La Garrapata”, donde los conservadores dejaron algo más de 800 muertos en el campo de batalla que los obliga nuevamente a retirarse a Manizales.

El dirigente radical Murillo Toro, quien como Núñez entendía la guerra y la política como un solo proceso, le escribió al presidente Parra una carta donde le dice que no es lo mismo que el general Trujillo mosquerista y simpatizante con los liberales independientes de Núñez tome Manizales, a que sea el general Santos Acosta, reconocido liberal radical, quien se tome esa ciudad, pues si Trujillo ya en Manizales toma esa ciudad, el próximo presidente será Núñez, pero si lo hace Acosta, este será el futuro presidente.

Así, el presidente Parra reacciona rápido e invocando una ilusoria unidad liberal renueva su gabinete ministerial, dándole dos ministerios a los “nuñistas” o independientes, uno de ellos el propio Núñez como ministro de hacienda, pero como él, según su idea de no embarcarse en naves que se iban a pique, pues la única nave que considera segura es la suya, prefiere no abandonar el poder que le da el Estado soberano de Bolívar y no se posesiona, aunque manda un mensaje cordial de no aceptación del cargo invocando la “unidad liberal”. Mientras tanto, los conservadores sintiéndose ya en inferioridad y temerosos los antioqueños del avance de los “negros caucanos” ubicados en Manizales, tratan de mantener la guerra mediante partidas armadas muy desorganizadas en los páramos del sur de Bogotá y conocidos como “las guerrillas del Mochuelo”, como complemento ilusorio a las guerrillas de peonada que tenían los hermanos Ospina Rodríguez en sus haciendas de Guasca un tanto mejor organizadas.

En Manizales, el general Trujillo después de analizar bien sus posibilidades decide romper el inmovilismo militar al que se había llegado, atacando las fuerzas conservadoras. El 1 de abril de 1876,

inicia un ataque masivo que logra sostener por tres días con sus tropas “caucanas”, hasta obligar al presidente del Estado de Antioquia Silverio Arango a proponerle una tregua, la que finalmente termina en una capitulación de sus fuerzas ante el gobierno, que a su vez le concede una amplia amnistía firmada en el barrio de san Antonio de Manizales, y que en los días siguientes llevó a la entrega de las tropas del Tolima, las guerrillas de los Mochuelos y de las tropas de Cundinamarca.

Rapidamente el general Trujillo se dirigió a Medellín a recoger el triunfo, donde es recibido con júbilo por los liberales unidos y con distancia por los conservadores. Finalmente, el presidente Parra aquejado de achaques que lo mortifican mucho y le obligan a retirarse en ocasiones del poder, logra terminar su periodo presidencial en abril del 78 y entregar la presidencia al victorioso general Trujillo, quien una vez elegido por los Estados sin mayores oposiciones, dejó la gobernación del Estado de Antioquia en poder del general caleño Tomas Rengifo para viajar a Bogotá. Se había cumplido la previsión hecha por el gran maestro del radicalismo Murillo Toro.

Pero la derrota transitoria de las fuerzas clerico conservadoras y la elección presidencial del general Trujillo, no resolvió ninguno de los problemas de fondo que la habían motivado la confrontación armada; ni la cuestión religiosa que continuó siendo instigada calladamente desde Roma por el Pontífice Pionono y los batallones con su nombre en Colombia, ni el asunto de las autonomías regionales que solo dejó en claro la decadencia de los hacendados del Cauca y el Tolima, el declive de los exportadores de productos selvícolas de las selvas del Carare en Santander encabezados por el expresidente Parra.

Pero en la región de Antioquia, a pesar de la derrota sufrida y los muertos en combates, se estaba dando un interesante proceso de mejoría socio económica que combinaba la colonización del Quindío con su mediana propiedad, el inicio de la explotación sostenida de café para la exportación, el sostén de la minería con la acumulación de capital de los comerciantes exportadores de oro y metales centralizados en Medellín, denominado por los historiadores como “la economía antioqueña”, sostenido por los centros para la exportación y el comercio de la costa Caribe, principalmente, Cartagena.

El 1 de abril de 1878, general presidente Trujillo, despues de oír el “elogioso” discurso de posesión que le tributó Núñez como presidente del senado donde pronuncia el conocido párrafo:

“ El país se promete de vos, señor, una política diferente; porque hemos llegado a un punto en que estamos confrontando este preciso dilema: Regeneración Administrativa fundamental o Catástrofe. El brillo de vuestra gloriosa espada de general-ciudadano os ha mostrado a los pueblos de Colombia como un hombre superior, llamado a realizar la más urgente de las aspiraciones; y en el entusiasmo que en el alama de esos pueblos despierta vuestra presencia, creedlo, hay tanto de admiración y gratitud como de esperanza.”

Como era de esperarse, el general Trujillo lo nombró como ministro de hacienda y fomento, y a su amigo, Salvador Camacho Roldan como ministro del tesoro y crédito nacional. A pesar de la oposición de la facción liberal radical y la cautela de los conservadores, el dúo Núñez-Camacho Roldán, advertido de la gran y el desastre de las finanzas públicas, empezó su gestión llamándola “convalecencia”, que incluyó nuevos impuestos, empréstitos internacionales y derogación de anteriores mediadas anticlericales, como devolución de la renta eclesiástica, la inspección de cultos y concesión de amplios indultos a los obispos y curas perseguidos en represalia por la guerra pasada.

La oposicion de lo liberales radicales arreció en el congreso contra sus iniciativas logrando entorpecer algunas de ellas, entonces pensando un poco en el futuro, pide al general Trujillo lo nombre embjador

plenipotenciario ante el gobierno de los EEUU, pero como el nombramiento hecho debe ser ratificado en el congreso, los radicales lo vetan; aumentando los motivos para la separación total. Y como todavía seguía siendo presidente (en ausencia) del Estado de Bolívar, una vez el congreso termina sesiones a mediados de 1878, parte para Cartagena a retomar el poder regional que ejerció hasta octubre del año siguiente, con la finalidad de tomar una pausa que le permita ver desde lejos la difícil situación difícil por la que pasa el gobierno del general Trujillo muy hostilizado por los liberales radicales, y sobre todo a preparar con sus amigos del llamado partido independiente, Camacho Roldán y el doctor Francisco Javier Zaldúa, su candidatura presidencial que finalmente es proclamada en marzo de 1879.

Para oponer a Núñez, la cúpula radical impone a sus partidarios como su candidato presidencial al sañudo general Tomas Rengifo, quien gobernaba en el Estado de Antioquia con gran antipatía entre los conservadores y sin mucha simpatía entre los liberales, debido a sus arbitrariedades militares como el cruel aplastamiento de la rebelión en ese departamento en enero de 1879, los saqueos del banco de Antioquia y el fusilamiento de Guillermo Mac Ewen. En un ambiente político pugnaz de oposición radical contra el gobierno del general Trujillo, finalmente los conservadores antes dubitativos se deciden por dar el voto a favor del candidato Núñez para las elecciones de 1880, las que gana en 7 de los 9 Estados (un 77%) mientras el general Rengifo lo hacía en 2 estados con el (22%.) Toma posesión de la presidencia de la república en el senado, el 8 de abril de 1880.

El discurso de posesión correspondió al copartidario de Núñez, general, comerciante y doctor Eliseo Payan, vinculado al Estado del Cauca, futuro ministro de guerra del gobierno que se estaba instalando (y futuro presidente de Colombia durante la regeneración), quien desde el punto de vista del desarrollo capitalista hizo un diagnóstico realista de la situación, que bien se puede resumir en los siguientes párrafos: *... "La paz que goza la república es más bien de apariencia que de realidad, hay una especie de anarquía en política : el antagonismo en las ambiciones personales; fruto de un sistema de educación que forma ciudadanos tan solamente para la política y la guerra, ha fraccionado los partidos políticos hasta el punto de todos ellos se encuentran hoy sin unidad, sin plan, sin opinión, ...lejos de constituir aisladamente un elemento de orden son por el contrario la suprema razón de nuestra anarquía y de nuestras frecuentes guerras civiles. La acción aislada y opuesta de las fracciones políticas es ineficaz para llevar a cabo empresa alguna digna de patriotismo; y su iniciativa se halla limitada a constituir una amenaza para los gobiernos y para la paz de la república, amenaza que mantiene paralizadas las fuerzas que impulsan a toda sociedad civilizada hacia las altas esferas del progreso humano.*

La enfermedad endémica y crónica que ha venido sufriendo el país, las revoluciones injustificables a mano armada, el rudo ataque a la propiedad, y el mal empleo de la autoridad en ciertos casos, han arredrado a los empresarios de la común labor económica, han hecho alejar u ocultar los capitales aniquilando la industria, empobreciendo el pueblo y menoscabando el buen nombre de la república y ha llegado el mal hasta el extremo que se haya creído justificable el camino de la dictadura como medio de obtener orden y progreso."....

Los liberales radicales sintiendo seriamente amenazada su hegemonía por el reciente entendimiento de los liberales independientes con los conservadores, arrecieron su oposición al gobierno. Pero Núñez no se detiene en continuar poniendo en practica la concepción de Estado que ha madurado durante en su permanencia en el Noratlántico, y que expresa en el ampuloso discurso de posesión característico de su literatura; el que dada su importancia política, su vigencia y actualidad, transcribiermos a continuación; como planteo inicial de la demolición del Estado Colonial español para levantar un nuevo Estado capitalista (moderno) centralizado (en sentido gramsciano actual de relación social, suma de

Hegemonía más Coerción) en este caso semicolonial, que correspondiera a las exigencias y demandas económicas y políticas del desarrollo capitalista internacional, con cambios en mayoría de esferas de la formación social a la que caracterizó de transición: En la base económica, en la supraestructura jurídica política y en la ideología, el que se iría a edificar, con algunos ajustes, durante el período llamado por los historiadores “el régimen de la regeneración”.

Veamos sus propias palabras:

Ciudadano presidente del Congreso:

A pesar de los esfuerzos patrióticos de mi eminente predecesor, las circunstancias en que vengo a encargarme de la administración ejecutiva federal son singularmente difíciles; alentándome solamente la confianza que tengo en el buen sentido del país y la tranquilidad espíritu con que, gracias a la Divina Providencia, he prestado la solemne promesa que acabáis de recibirme. Estamos en una época de confusión de ideas. Un largo período de nuestra historia política contemporánea ha llegado, según parece, a su hora de transición; y no todos comprenden el esencial carácter del fenómeno que se verifica, ni menos aún se alcanzan a definir los recursos precisos que deben ponerse en actividad para que la renovación se realice sin sacudidas peligrosas, esto es, naturalmente, así como se cumple todos los días la rotación del planeta que habitamos. Hemos asistido durante los últimos treinta años principalmente a una obra de demolición necesaria en su conjunto, porque era el lógico complemento de la independencia. Muchos errores han podido cometerse; pero errores inseparables de todos los grandes esfuerzos humanos.

La obra que ahora debemos emprender dará remedio a los males que aquéllos han podido causar, porque esos males no son, de ninguna manera, irreparables. Algunos elementos cardinales del edificio social se han resentido a veces, pero no mortalmente por fortuna. Hacernos del mayor número posible de operarios debe ser el objeto preferente de nuestros desvelos. Tratemos, pues, de reducir las divergencias que no tienen verdadera razón de existir. Algunas de ellas pueden aún eliminarse con el uso recíproco de una atinada benevolencia. De ese modo solamente alcanzaremos, por otra parte, la unidad de acción que las circunstancias están, a toda luz, exigiendo. Hay que dejar fundir en el amplio y generoso molde de la República todo lo que no sea realmente incompatible con ella. Un país no pasa de ser simple expresión geográfica mientras no cuenta en su seno con suficiente número de fuerzas capaces de converger a un mismo deliberado fin.

Nuestra población no excede de tres millones, poco civilizados en su mayor parte. Si la fracción social llamada, por sus aptitudes, a las funciones gubernativas se divide y subdivide, y gasta su nervio en debilitarse a sí propia, nada importante podremos al cabo hacer como legatarios de la dominación peninsular, para aventajarla. La supresión de todo desacuerdo sería pretensión quimérica en extremo; pero cuando el antagonismo toma aspecto de intransigencia implacable, el movimiento político se convierte en agitación febril, casi equivalente a una lucha armada, y la recíproca y permanente desconfianza ningún sazonado fruto permite recoger al administrador de los intereses públicos. Así como la contradicción razonada crea i vivifica, el antagonismo ciego a que acabo de referirme esteriliza y destruye, engendrando, más o menos pronto i en más o menos disimuladas formas, el despotismo o la anarquía.

Una muy alta idea de la perspicacia del pueblo colombiano, porque más de una vez lo hemos visto retroceder próximo a simas al parecer ineludibles. Ya se nota en él general tendencia a entrar en sosegada vida; y aunque esa saludable disposición moral es todavía confusa, vaga y aun contradictoria en cierto modo, como todos los movimientos precursores de acentuados cambios políticos, hay motivos para que abramos nuestros corazones a la esperanza de mejores días. El sentimiento liberal genuino

parece efectivamente difundirse y afianzarse con la experiencia y el recuerdo de tantos dolores y conflictos ruinosos. Prácticas administrativas más puras serán, sin duda, ensayadas.

La intolerancia entrará en creciente descrédito; y el llamado problema religioso, que es uno de los más graves que piden final solución, desaparecerá virtualmente del escenario; porque muchos síntomas, que revelan el estado real de los espíritus, indican que no será difícil convencer, aun a los más ofuscados, de que no por medios artificiales sino por el lento influjo de los progresos científicos es que podrá conseguirse el triunfo definitivo de la verdad filosófica. Cuanto sobrevivía del primitivo sentimiento religioso merecerá respeto, porque su misma persistente savia será la demostración irrefutable de su providencial destino.

Para dar práctica forma a estas ideas, me atrevo, desde ahora, a recomendar a los Legisladores amplia amnistía para los ministros del culto de cualquier modo castigados, así como la abrogación entera de la ley de inspección de cultos, aceptable, a lo sumo, como transitoria medida de guerra, y todo lo demás que fue con encarecimiento pedido por mi previsivo antecesor en su mensaje de 27 de abril de 1878. A no oponerse prescripciones constitucionales, aún más debería avanzarse en este propósito de concordancia de las leyes con los hechos inexorables y la tranquilidad de las conciencias. A una política semejante iniciada en 1867 fue deudora la República de la más larga época de quietud y de progreso que haya gozado desde su fundación. Poderoso elemento de orden es, señor, medidas de tal naturaleza, porque ellas tienden a restablecer el equilibrio social, por fortuitas circunstancias interrumpido, y a suprimir innecesarias colisiones. La soberanía nacional es algo demasiado grande y fuerte para buscar instrumentos de defensa en el arsenal de la medrosa tiranía.

En vez de alejar y dispersar las voluntades por actos que recuerden las que ocasionaron la decadencia de España, tratemos de atraerlas y uniformarlas en la prosecución de algún designio verdaderamente nacional. Nuestra agricultura está apenas en la infancia. Nuestras artes permanecen poco menos que estacionarias. Nuestra vasta extensión territorial solo cuenta unos pocos kilómetros de rieles. Los cuadros estadísticos revelan el hecho desconsolador de que hace ya algunos años que no exportamos lo necesario para pagar todo lo que importamos. Este desnivel económico, si continúa, dará aun margen a la alarmante conjetura de que el pueblo colombiano consume más de lo que produce. Y de todas maneras es evidente que el trabajo nacional está en decadencia. La formidable calamidad de la miseria pública se aproxima, pues, a nuestros umbrales. Un vasto plan de medidas destinadas a promover el desenvolvimiento de la producción doméstica debe ser, por tanto, combinado i reducido pronto a práctica.

Un sistema adecuado de enseñanza se hace indispensable como punto de partida de ese plan.

La tarifa de aduanas necesita reformas destinadas a fomentar las artes. Estudio particular requiere este asunto a fin de que solo se proteja lo que ofrezca fundadas esperanzas de progreso. Las grandes industrias europeas y norteamericanas no se han formado y crecido, en lo general, sino por este medio.

El consumidor pagará por algún tiempo parte de la protección como paga permanentemente todos los servicios públicos. Al procederse con tino en la materia, el nuevo gravamen indirecto que se imponga será, a la larga, reproductivo como lo es el que se invierte en el sostenimiento de los diversos ramos ordinarios del gobierno.

Construir un ferrocarril que facilite las relaciones comerciales de los Estados del centro con el litoral i el exterior, es otra de nuestras urgentes necesidades económicas, a la par de la mejora de nuestros puertos del Atlántico, y la continuación de los ferrocarriles ya emprendidos. La idea de juntar

comercialmente nuestros dos principales ríos, que con tanto acierto indicáis, merece también toda la atención compatible con nuestras circunstancias fiscales.

Si se logra contratar un empréstito, debemos fundar con él, sin vulnerar derechos adquiridos, un establecimiento de crédito que, de consumo con los bancos particulares, serviría principalmente de instrumento de desarrollo del plan que acabo de exponer con mui pocas palabras. Talvez podría entonces llevarse a efecto la parcialidad i prudente organización de un Banco hipotecario que pondría en movimiento fecundo parte de la riqueza raíz que hoy se encuentra estancada. El impulso que reclaman todos esos vitales intereses no implica desde luego el desamparo de los estudios que hoy sostiene con sus recursos el Gobierno nacional.

La Universidad puede exigir algunas reformas destinadas a darle más esplendor y eficacia como centro de cultura del pensamiento filosófico; pero ningún gasto más justificado que el que tiene por objeto la alta enseñanza científica. Algunos de los textos deben ser revisados, porque es de suprema necesidad, como vos lo decís, recordando mis propias palabras, que los estudios positivos se hagan sin menoscabo de las grandes aspiraciones inmateriales del corazón humano.

Pero el interés que todo lo abarca en nuestra presente situación, es el mantenimiento de la paz pública, porque en medio del desorden ningún germen fructifica, y antes bien todo elemento de dicha decae y se agota.

Nada ha contribuido tanto al vuelo incomparable del comercio universal y a los progresos sorprendentes de la navegación como los contratos de seguro. Pretender que florezca una sociedad política en crónico y general estado de alarma, más o menos activo, es, por tanto, uno de los más quiméricos propósitos. Prevenir las subversiones del orden será por eso, el objeto principal de mis esfuerzos. Para lograrlo cuento en primer lugar con el espíritu de concordia y de justicia de que he procurado animarme i trataré de dar perseverante ejemplo.

Prescindo por eso de irritantes alusiones de partido, aunque conservo intactos los sentimientos que a uno de ellos me liga con indisoluble lazo, y comprendo perfectamente los graves deberes políticos que a mi lealtad impone la naturaleza de la elección con que se me ha favorecido. Con estas solas reservas, la vía queda abierta a cuantos deseen dar apoyo a la política de sólido y general apaciguamiento que representa, en mi concepto, la aspiración de los pueblos simbolizada en mi modesto nombre.

La organización i distribución del Ejército deben ser hechas de tal modo que las eventualidades de trastornos se vuelvan aún más remotas de lo que ellas pudieran serlo en sí mismas. Respecto de la organización juzgo indispensables que se restablezcan los principios que sirven de base a la composición y manejo de la fuerza militar en todas las naciones, a fin de que sea siempre garantía y nunca amenaza.

Entiendo que nuestras relaciones internacionales no se encuentran en el más satisfactorio estado. Los repetidos disturbios de que ha sido teatro la más visible faja de nuestro territorio pueden haber contribuido, en parte, a la aparición de algunas de las nubes que amenazan acaso nuestra seguridad exterior. Medidas de importancia deben ser en breve tomadas para prevenir en lo posible el desarrollo del mal. Para restablecer la buena inteligencia, que nunca debió interrumpirse, con nuestros hermanos de Venezuela, no omitiré esfuerzos conducentes al objeto, esperando confiadamente que ellos serán apreciados, en todo su valor fraternal, por el ilustre estadista y amigo que se encuentra a la cabeza de la gloriosa agrupación colombiana del otro lado del Táchira. Hoy más que nunca me parece de vital conveniencia la alianza en lo sustancial por lo menos, de los dos países.

Para disminuir las eventualidades de responsabilidad de la nación por agravios inferidos a intereses extranjeros, así como para dar sentido práctico al artículo 15 de la Constitución, considero muy

oportuno el juzgamiento por la Corte Suprema de la Unión de todos los abusos de autoridad violatorios de las garantías individuales que cometan los funcionarios de los Estados, y la creación de agentes del ministerio público nacional encargados de hacer las gestiones preparatorias del caso ante los juzgados seccionales. Creo, en suma, que el período administrativo que hoy principia será de ardua persistente y compleja labor.

Hay que demostrar que las instituciones democráticas tienen resortes adecuados para todas las emergencias. Hay que ofrecer a los pueblos pruebas tangibles de que ellas son benéficas cuando se les aplica lealmente. Todo esto es urgente, porque dudas y aun agonías alarmantes se hacen ya sentir, y una funesta reacción podría ser la inmediata e inevitable consecuencia.

Disipemos las tinieblas antes de que se conviertan en eterna noche. Por lo expuesto os habréis persuadido de que coincido enteramente con vos en la manera de apreciar las necesidades de la situación. Toca al Congreso sancionar nuestro acorde juicio por medio de actos explícitos que revelen su disposición inquebrantable a dar nueva vida a las instituciones y al país, infundiéndoles la savia moral de que en cierto modo ha comenzado a carecer por la concurrencia de comunes faltas. Tragedias recientes ocurridas no lejos de nuestro suelo, deben hacernos comprender que la pavorosa leyenda de Babilonia es una enseñanza aplicable a todas las épocas de la historia de las sociedades políticas. - He dicho.”.

El honorable señor Mansfield, de cuerpo diplomático y quien que se encontraba en el recinto del congreso, dio un saludo al nuevo presidente:

Excelentísimo señor. A nombre de los representantes de potencias extranjeras en este país, me es grato ofrecerlos los cordiales plácemes por vuestra feliz llegada a esta capital y por vuestra acceso a la presidencia de la república. Las naciones que nos cabe el honor de representar han manifestado siempre el más vivo interés por la prosperidad de Colombia y abrigamos la confianza de que vuestra larga residencia en Europa os dispondrá mui especialmente a fomentar y proteger todo aquello que conduzca al mutuo provecho de los intereses nacionales y extranjeros. Os deseamos toda clase de felicidad y buen suceso en vuestro período de gobierno, período que, si se cumplen vuestros votos, será época de bienestar y progreso para Colombia.

A lo que Núñez respondió: Honorable señor ministro. Recibo con el mayor agrado el saludo y felicitación que acabáis de dirigirme. Aun antes de haber residido en Europa comprendía la importancia vital para mi país, de cultivar relaciones perseverantes con los centros de civilización de aquel continente. La observación inmediata ratificó esa creencia, que hoy es una convicción profunda. Si mis palabras son escuchadas, como lo espero, por el Congreso, pronto veréis actos legislativos encaminados a afirmar la seguridad, que es el principal estímulo de la inmigración, en favor de las personas y propiedades extranjeras. Vuestros buenos deseos son para mí motivo de cordial gratitud. Ellos no me sorprenden, porque la cultura i benevolencia del Cuerpo respetable de que sois portador, me eran de antemano bien conocidas.

Reformas a las tarifas de aduana, creación del Banco Nacional mixto administrado por accionistas particulares y el gobierno, emisión de medio millón de pesos en moneda níquel y 700 mil pesos en barras de plata, baja del intrés del dinero. Arreglos con el arzobispo de Bogotá, para repatriación de obispos, reintegro de bienes eclesiásticos, derogación de la ley de cultos, arreglos políticos para lograr el apoyo a su gobierno del partido conservador, los curas regionales, que conllevó a una franca mejoría en las relaciones con el vaticano y el papa León XIII para “ conciliar“ un futuro “ concordato“. Restablamiento del orden público y Paz Científica. Reformas a la enseñanza y a la universidad. Empréstitos con compañías inglesas para construir el ferrocarril Ambalema-La María (hoy La Dorada),

continuación de los ferrocarriles de Girardot y Buenaventura, estímulos a la navegación por el río Magdalena y por los ríos Lebrija y Sinú, y puertos marítimos. Estímulos a la creación de las ferrierías de Samacá y La Pradera, servicio del cable submarino para unir al país con el mundo, neutralidad internacional en Panamá para el tráfico de mercancías por el Istmo incluidas las armas importadas por los beligerantes desde las potencias Noratlánticas durante la guerra del pacífico (1879- 1884) que enfrentó a Chile con Bolivia y Perú, fueron logros de su primer bienio.

Finalizando el gobierno de Núñez, vino la lucha política por escoger el candidato presidencial en un ambiente social y económico marcado por la gran caída de la demanda internacional de la Quina provocada como se ha dicho por la primera gran crisis global del capitalismo de larga duración, desde 1873 hasta 1899, con su desastrosa repercusión en Colombia, la ruina de sus exportadores en el Estado de Santander y en los Estados de Boyacá y Cundinamarca influidos por los (hasta ahora) prósperos comerciantes santanderianos. También se daba la oposición del Estado de Antioquia a las disposiciones tomadas por Núñez dentro de la ley de orden público sobre armamentos de los Estados, y se agregaba al ambiente político general la oposición total de los radicales a un posible cambio de la constitución sugerido por Núñez.

Ambiente tenso que los liberales radicales pensaron utilizar para volver a recuperar el poder central. Tres candidatos liberales de unión fueron propuestos por su seguidor para suceder a Núñez: en Santander su presidente general y hacendado exportador Solón Wilches asociado al alemán von Lengerke; por el Cauca el mencionado hacendado militar y doctor Eliseo Payán, y por Cundinamarca, el doctor y jurisconsulto Zaldúa. Payán miembro del gabinete de Núñez declinó en nombre de Zaldúa, y los radicales viendo en esto una maniobra turbia de Núñez, quien contando con que el anciano enfermo y cascado Zaldúa tenía una expectativa de vida limitada, dejaría al morir el poder del designado Núñez, dieron su apoyo a Wilches. Zaldúa con el apoyo del llamado “nuñismo” y los conservadores, ganó las elecciones en septiembre de 1881 con el 88% de la votación de los Estados, mientras que el irascible supremo Wilches quedó reducido a Santander.

Pero la intriga radical para indisponer a con Núñez con Zaldúa y ganarlo para su causa dio resultado; este, recompuso la amistad política con los radicales, declaró que hará un gobierno independiente, sin compromisos, tendiente a la unidad de la doctrina y del partido liberal, para superar la división entre los liberales nuñistas y los liberales radicales. En consecuencia nombró un gabinete ministerial con cuatro reconocidos independientes y tres radicales, lo cual no fue aceptado por el congreso de mayoría nuñista o independiente que rechazó dar aprobación al nombramiento de los ministros radicales, con lo que quedó establecida la pugna política entre el presidente apoyado por los radicales, con un congreso adverso que siguió sacando leyes para seguir con las reformas planteadas por Núñez, en un ambiente pendenciero que incluso llevó a Núñez a denunciar un atentado personal en su contra en abril 1882 y que prolongó la pendencia hasta la muerte de Zaldúa en diciembre del 82

Muerto Zaldúa, Núñez que se encontraba en Cartagena cedió la designatura al segundo, el doctor abogado y militar boyacense José Eusebio Otálora, quien gobernó desde el 22 de diciembre de 1882 hasta el 31 de marzo de 1884. Apoyado por los liberales independientes con el compromiso de apoyar la candidatura presidencial de Núñez para 1884, durante su gobierno buscó la conciliación entre los liberales y entre estos y los conservadores, así como con la iglesia, logrando impulsar el planteamiento de Núñez de desarrollar las obras ya contratadas para desarrollar la infraestructura ferroviaria y fluvial, como las obras de Lesseps en el canal de Panamá.

En agosto del 83 se inició el debate presidencial para el periodo 84-86, que se debía realizar en septiembre. La fracción radical empeñada en recuperar la hegemonía perdida le ofreció su apoyo como

candidato presidencial para enfrentar a Núñez al general Otálora, la que rehusó al ser advertido por Núñez. Los radicales volvieron a escoger al general santanderiano Wilches como candidato presidencial que en septiembre fue nuevamente derrotado por Núñez quien obtuvo la mayoría en 6 Estados, mientras el general Wilches ganó en 3 Estados. El presidente Otálora en funciones pasó a convertirse en el objeto de la revancha radical que lo acusó ante el congreso de malos manejos, forzando su retiro de la presidencia, que le fue entregada el 1 de abril de 1884 al primer designado, el general y también doctor jurconsulto caucano Ezequiel Hurtado. Un mes más tarde, en su hacienda de la localidad de Tocaima donde se había refugiado, Otálora moría a los 54 años de edad, al parecer de una apoplejía.

Elegido presidente, Núñez viajó a Cartagena donde permaneció hasta julio de 1884, buscando salud, y preparando la continuación de su programa de reformas y el manejo político que debía seguir para lograrlas. Mientras se encontraba en Curazao en una terapia para sus dolencias “intestinales”, estallaron unos disturbios internos en Panamá. Alarmado, comunica al designado presidente Ezequiel Hurtado que viaja a asumir la presidencia, viaja de improviso a Bogotá a donde llega a finales de julio para informarse mejor sobre una extraña maniobra de Hurtado para no entregarle el mando; para hacer consultas, cohesionar a sus seguidores liberales independientes, recoger apoyos clerico conservadores y defensas militares efectivas para su causa regeneradora y, para apersonarse de la situación del país sumido en una crisis social, económica y de sectarismo político que se profundizaba cada día más. Inmensa crisis fiscal que tenía al gobierno al borde de la ruina. Asume el poder 3 semanas después, el 11 de agosto de 1884. El general Ezequiel Hurtado, descontento, se va para el Cauca a ponerse a ordenes de los “antinuñistas” y radicales de ese Estado que ya se tenían bastante adelantada el levantamiento militar contra el gobierno central.

Un mes después de posesionado Núñez en la presidencia y en un ambiente generalizado en el país de que solo mediante la guerra era posible hacer política; el general y supremo santanderiano Solón Wilches que gobernaba el Estado de Santander desde hacía seis años, debió enfrentar una “revuelta” contra su gobierno encabezada por unos jóvenes radicales, exaltados y apresurados, que acusándolo de fraude electoral en las elecciones de su Estado, primero en la población de Florida donde derrocan al alcalde y desconocieron su autoridad; luego en Chinácota donde los generales y supremos caudillos militares, el banquero y empresario ferroviario Foción Soto, con el general Daniel Hernández, siguiendo las formalidades y se pronuncian en guerra contra el gobierno de Wilches. Este acosado decide recomponer sus relaciones personales con Núñez y regresar al nuñismo.

En el entretanto, los generales rebeldes Fortunato Bernal es designado jefe de las fuerzas radicales de la región del Chicamocha y el general Hernández, a comienzos de 1885, logra llegar con sus tropas hasta Tunja levantando el Estado de Boyacá y acercándose al manipulador y ambiguo gobernador de Cundinamarca Daniel Aldana, contra quien se levantaron varios grupos radicales en la sabana de Bogotá el más conocido el de la población de Mosquera, comandado por el reciente nombrado general Gaitán Obeso, al parecer y según los historiadores un “agricultor” oriundo de Ambalema.

Ampliado y generalizado el espectro de la guerra civil, esta se va a desarrollar en tres escenarios: uno, los inicios en los Estados del altiplano centrorientales Santander, Boyacá y Cundinamarca. Dos, en el suroccidente Cauca, valle del Cauca y Antioquia. Tres, las ciudades de la costa Caribe especialmente Cartagena y Barranquilla, y el Estado de Panamá.

En el Cauca el supremo general Juan Evangelista Ulloa a mediados de enero del 85 se declara en guerra contra el ya mencionado gobernador del Estado, el liberal independiente general Payán. Luego se declararon contra el gobierno central de Núñez los gobernadores radicales: de Antioquia el banquero

Luciano Restrepo quien dio el mando al civil Luis Eduardo Villegas y, del Tolima doctor Gabriel González Gaitán que encarga de las tropas tolimenses al general Francisco Lozada.

En el estratégico Estado de Panamá, fuente de rentas comerciales y de aduana, donde desde mediados del año anterior se habían presentado disturbios por la presidencia del Estado, en marzo de 1885 el general Aizpuru y Pedro Prestán, se declararon en contra del Estado central encabezando una verdadera insurrección que motivó una intervención de las tropas estadounidenses, lo que ensañó aún más las acciones insurrectas que llevaron el 31 de ese mes, al trágico incendio de la ciudad de Colón.

Existen varios y muy buenos análisis políticos, militares y regionales de esta guerra que le costó al país cerca de 3.000 muertos y un agravamiento de la miseria generalizada de la población, por lo que no está en el centro de este escrito hacer una exposición de tallada de la misma confrontación. Basta señalar algunas de las más importantes batallas que decidieron el curso de la guerra: 1- La sangrienta batalla campal de Santa Bárbara de Cartago, el 23 de febrero de 1885, entre 2.000 hombres "gobiernistas comandados por los generales caucanos Eliseo Payán, Rafael Reyes y Carlos Alban; contra 3.800 tropas antioqueñas comandadas por los generales radicales Manuel Antonio Ángel y Valentín Deaza enviados contra los caucanos; derrota que forzó la retirada de los antioqueños hasta Manizales donde capitularon, debilitando a su vez las tropas radicales en el altiplano de Cundinamarca.

2- El sitio puesto al puerto de Cartagena (del 25 de febrero al 8 de mayo de 1885) por los generales radicales insurrectos Gaitán Obeso y Vargas Santos con 2.300 tropas, enfrentadas a cerca de 1.000 hombres comandados por los generales "gobiernistas" y liberales independientes: el comerciante y militar panameño Santodomingo Vila y el bolivarenses Francisco J Palacios, apoyados por dos fragatas de guerra de USA que les ayudan a romper el cerco. Los radicales derrotados se retiraron hacia Barranquilla, dejando tendidos cerca de 300 heridos y 40 muertos.

3-La batalla de la Humareda, en los playones del río Magdalena cerca de la población del Banco el 17 junio 1885, que enfrentó las 1.200 tropas del general "gobiernistas" Guillermo Quintero Calderón; contra cerca de 2.000 insurrectos comandados por los generales Sergio Camargo y Gaitán Obeso provenientes de la derrota de Barranquilla, que dueños aún de una flotilla de 6 buques fluviales pretendían subir por el río Magdalena, unirse a las tropas que todavía combatían en Santander y atacar la capital del país. El azar, según varias descripciones testimoniales en especial la de Salvador Camacho Roldan quien escribe que este combate hubiera podido evitarse al pasar de largo los buques de la insurrección, al final, como se verá les fue adverso.

Después de un intenso, largo y sangriento combate que duró casi todo el día, los insurrectos dejaron en el campo 300 muertos entre ellos 99 altos oficiales, 7 importantes generales jefes radicales, y más de 250 heridos. Los gobiernistas tuvieron 230 muertos y 180 heridos.

Los insurrectos tomaron el campo defendido por las tropas gobiernistas e incluso les tomaron prisioneros, pero, al final del día, otra casualidad vino a transformar esta pequeña victoria pírrica, el incendio accidental del buque insignia de los insurrectos "Mariaemma", que tenía todas las provisiones y armamento y municiones de los radicales, lo que sumado a la tan grandes pérdidas humanas y de generales jefes, forzó al general Sergio Camargo el 4 de julio del 85, a enarbolar una bandera blanca y a solicitar una tregua, que no fue aceptada por los gobiernistas que ya sabían que el resto del país estaba bajo su control.

Al general Camargo se le permitió retirarse según su voluntad a su residencia, mientras que el general Gaitán Obeso siguió en armas con algunos seguidores hasta mediados de octubre cuando fue

capturado en las selvas de Lebrija; condenado a 10 años de presidio en el castillo de Bocachica, poco después fue enviado al penal de Panamá donde murió a los 33 años de fiebre amarilla.

Informado de la suerte de esa batalla por telégrafo y de las rendiciones posteriores de las tropas radicales; la curia y los partidos vencedores convocaron el 29 de agosto 1885 a una manifestación frente al balcón de la casa presidencial para celebrar la victoria y vivir al presidente. Núñez salió al balcón y leyó el siguiente discurso:

....“La rebelión ha sido vencida no por obra de ningún hombre, sino por la ayuda de la divina providencia; y debemos, ante todo, darle gracias por la especial protección con que nos ha favorecido en la laboriosísima tarea de salvar la república.

A los tiempos de las persecuciones y de la intolerancia, han sucedido los de la concordia y el perdón. Necesario es reunir en torno nuestro todos los sanos elementos de la sociedad, conservadores de los principios de la verdadera libertad y el orden.

Ha terminado la época de la anarquía y empieza la del orden en la justicia.

SEÑORES: la constitución de 1863 ya no existe. Bien pronto los pueblos se darán una nueva que satisfaga sus verdaderas necesidades y consulte las inclinaciones de la gran mayoría del pueblo colombiano. Esa constitución empezará, por lo mismo, por invocar el nombre del Todopoderoso.

Elevemos nuestras preces al Cielo por las almas, que desprendiéndose de los cuerpos de los Héroes que han sucumbido en defensa de la Regeneración de la Patria – de esa Patria que ilustró Bolívar- han dejado sus familias en la orfandad.

Digamos otra vez: ! Viva el noble pueblo colombiano!“

Para nuestro análisis, son de destacar seis factores decisivos y que determinaron la victoria del ejército central o gobiernista: Uno, la consistencia del ejército, la Guardia Nacional, la experiencia militar de la mayoría de sus generales y su cohesión en torno al presidente Núñez quien asumió directamente la dirección de la confrontación, siguiendo por telégrafo personalmente el curso de las acciones militares. Dos, el telégrafo, innovación tecnológica reciente de la que carecían los insurrectos que fue usado masivamente como medio de comunicación rápida y eficaz entre la presidencia y los comandantes de tropas. Tres, el uso de rifles de repetición americanos con bala cónica, ametralladoras de 11 mm, lanzagranadas y cañones de cobre, adquiridos recientemente en USA mediante la misión militar estadounidense establecida el año anterior en Bogotá. Cuatro la estabilidad de las tropas gobiernistas que incluso llegaron a tener tropas de reserva. Quinto la intervención decisiva de las fragatas de guerra estadounidenses, Tennessee y Pohatawn en el sitio y batalla de Cartagena. Y Sexto, el apoyo, abierto o soterrado, del clero y el partido conservador al gobierno regenerador. Estos factores, más el azar (suprema ley que según el general prusiano Clausewitz rige este tipo de guerras campales) por ejemplo en la batalla de la Humareda, o algunos errores militares, indecisiones, precipitades etc, definieron la guerra. Aceptar la tesis del “suicidio de los radicales” como lo hacen algunos historiadores, es ponerse del lado del vencedor, quien post factum acuñó esta tesis como parte del relato ideológico oficial y hegemónico.

Con la vía expedita, Núñez empieza a actuar como un vencedor. Hizo saber a todos, que desechaba las elecciones para formar un nuevo órgano legislativo llamado consejo nacional de delegatarios, que irían a redactar la nueva constitución: serán nombrados de entre sus partidarios y amigos de los dos partidos, independientes y conservadores clericales, vencedores de la guerra, excluyendo totalmente a los radicales. El 10 de septiembre del 85 expidió el decreto que convocaba dicho consejo, autorizando

a los jefes civiles y militares de los nueve Estados a nombrar dos delegatarios con sus respectivos suplentes.

De la lista anodina de delegatarios que se posesionaron un mes después; es de destacar el doble nombramiento como representante de Antioquia y de Panamá, que tuvo el señor Felipe Paúl, hermano del arzobispo primado de Bogotá José Telésforo Paúl, después de que el arzobispo no aceptara el nombramiento directo de delegatario por Panamá hecho por el propio Núñez, diciendo:

”Al palacio arzobispal pueden venir Miguel Antonio Caro, Antonio B Cuervo, José María Samper, José Domingo Ospina, a inquirir mi concepto sobre cualquier punto de consulta particularmente en lo que se refiere a las relaciones de las dos potestades, en la seguridad de que la conferencia será puramente privada, y en el supuesto que en el Consejo prevaleciese otro pensamiento.”

Esta fue la razón para que dos destacados miembros de la sociedad santafereña (bogotana) como Miguel Antonio Caro y Felipe Paúl, fueran designados, a dedo, delegatarios de las lejanas y bulliciosas ciudades comerciales de Panamá. Quedaba claro que el *tratado de paz bipartidista excluyente* liberales independientes- conservadores clericales, que se iría a redactar como nueva constitución regeneradora no sería redactado como suelen afirmar ciertos historiadores exclusivamente por Miguel Antonio Caro, sino una obra de este con el arzobispo Paúl, con la mediación de su hermano Felipe.

El 30 de noviembre del 85 se tenía el siguiente *acuerdo básico* aprobado por unanimidad por los nombrados miembros del consejo declarado “constituyente”:

1- La soberanía reside única y exclusivamente en la Nación, que se denominará República de Colombia.

2- Los Estados o secciones en que se dividía el territorio nacional tendrán amplias facultades municipales, y las demás que fueren necesarias para atender al desarrollo de sus peculiares intereses y adelantamiento interno.

3- La conservación del orden general y seccional corresponde a la Nación. Sólo ella puede tener ejército y elementos de guerra, sin perjuicio de los ramos de policía que corresponden a las secciones

4- La legislación civil, penal, electoral, de minas, de organización y procedimiento judicial, es de competencia exclusiva de la Nación.

5- La instrucción pública oficial será reglamentada por el gobierno nacional, y gratuita, pero no obligatoria.

6- La Nación reconoce que la Religión Católica es la de la casi totalidad de los colombianos, principalmente para los siguientes fines:

a) Estatuir que la Iglesia Católica gozará de personería jurídica.

b) Organizar y dirigir la educación pública en consonancia con el sentimiento religioso del país.

c) Celebrar convenios con la Santa Sede Apostólica, a fin de arreglar las cuestiones pendientes, definir y establecer las relaciones entre la potestad civil y la eclesiástica.

d) Será permitido el ejercicio de todos los cultos que no sean contrarios a la moral cristiana y a las leyes.

e) Los actos que se ejecuten con ocasión o pretexto del ejercicio de los cultos estarán sometidos al derecho común.

7- Nadie será molestado por sus opiniones políticas, ni obligado por autoridad alguna a profesar creencias ni a observar prácticas contrarias a su conciencia.

8- La prensa será libre en tiempo de paz, pero estará sujeta a responsabilidad cuando atente contra la honra de las personas o contra el orden social, o contra la tranquilidad pública.

9- Las demás libertades individuales serán consignadas en la Constitución con razonables limitaciones.

10 -No podrá imponerse la pena de muerte sino en los casos de graves delitos militares y de delitos comunes atroces.

11-El Senado será constituido de tal manera que asegure la estabilidad de las instituciones, y la Cámara de Representantes, como cuerpo representativo del pueblo colombiano. Para ser Senador o Representante se necesitan condiciones especiales, pero no unas mismas, de elegibilidad. El Senado se renovará parcialmente, y los senadores funcionarán por seis años. La Cámara de representantes se renovará en su totalidad y dentro del término más breve.

12-El Presidente de la República será elegido para un período de seis años. Será reemplazado, llegado el caso, por un funcionario llamado vicepresidente, quien será elegido por los mismos electores, al mismo tiempo y por igual período que el presidente.

13-El Poder Ejecutivo tendrá derecho a objetar proyectos de ley. En caso de insistencia del Congreso, será necesario el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes en cada Cámara para que el Poder Ejecutivo deba dar sanción al proyecto objetado.

12-Por regla general los agentes del Poder Ejecutivo serán de su libre nombramiento y remoción.

13-Se establecerá una Alta Corporación llamada Consejo Nacional o Consejo de Estado, con funciones principalmente de cuerpo consultor y encargado de contribuir a la preparación de las leyes, de formar la jurisprudencia política de la Nación, y de conmutar la pena capital.

14- El Poder Judicial será independiente. Los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia durarán en sus puestos todo el tiempo de su Buena conducta, y serán responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de su ministerio.

15-El Poder Electoral será organizado como Poder independiente.

Aprobados estos puntos básicos en el Consejo por Núñez, se acordó según su propuesta someterlos a aprobación mediante un Plebiscito de las 619 municipalidades de los Estados. Votaron según el escrutinio realizado por la corte suprema de justicia, afirmativamente 605 y 14 negativamente; era obvio que el poder o influencia del partido radical era lo que “había dejado de existir”.

En diciembre de 1885, se eligió por parte del consejo nacional de delegatarios como presidente de la república a Núñez, para la vicepresidencia a Eliseo Payán y como designado al general José María Campo Serrano. Con este poder legitimado y resuelto el asunto del “regionalismo caucano” al incluir a Payan en la vicepresidencia; se dedicó a neutralizar a posibles “caballos de troya” como los denominó: a Wilches en Santander, a Aldana en Cundinamarca y a Santodomingo Vila en Panamá. Wilches alejado del poder y de su clientela, debió retirarse a su hacienda en el poblado de Concepción, Santander, donde murió solitario 8 años despues. Cundinamarca fue declarado distrito federal y Aldana remplazado, y, Panamá, donde seguía habiendo enfrentamientos “patrióticos” con las tropas estadounidenses de ocupación allí destacadas, fue declarado *“distrito nacional” bajo la dirección directa de la presidencia que logró línea directa con la cancillería de los EEUU.*

Finalmente, la comisión redactora de la constitución nombrada en noviembre del 85, se fue reduciendo hasta quedar prácticamente en manos de Miguel Antonio Caro y el hermano-correo del arzobispo Felipe Paúl, quienes presentaron al consejo de delegatarios un texto definitivo el 14 de mayo

del 86. Pero, Núñez, conociendo de antemano el texto que se iría presentar y que no arrancaba de tajo el “regionalismo y el localismo” sino que conservando los límites provinciales y municipales, lo seccional y lo local, creados por tantos años de federalismo y solo reemplazaba una clientela por otra, “una satrapía por otra”; pretextando motivos de salud quebrantada por “diez y ocho meses continuos de residencia en Bogotá y en una habitación desapacible, fría y húmeda, reclamaban en el organismo trabajado y débil de Núñez, sol y calor”, como lo filtró a un paniaguado suyo para que lo escribiera públicamente; decidió delegar (desde el 1 de abril del 86, hasta el 7 de enero del 87) las funciones administrativas al designado general Campo Serrano, con quien se mantendría en comunicación telegráfica e inmediata y directa, y así evitar su asistencia a la aprobación del texto Caro-Paul que se iría a presentar, viajando vía Anapoima y Girardot a su natal Cartagena, a donde llegó el 9 de junio de 1886. No sin antes decirles confidencialmente sus amigos Máximo Nieto y Carlos Abonando en Girardot que *“Yo, amigos, hago a ustedes la confianza de que no volveré a Bogotá, porque me he separado del gobierno precisamente por no poner mi firma al pie de un Código que defrauda justísimas aspiraciones nacionales, y en cuyos folios quedan envueltas y amparadas futuras guerras civiles”* (Otero Muñoz. Núñez. 1951, página 269) Indudablemente hay que reconocer la perspicacia de Núñez.

La nueva constitución fue aprobada por los delegatarios nombrados, el 5 de agosto de 1886, y sancionada por el presidente designado Campo Serrano, pero Núñez en su placida Cartagena, enterado por sus amigos más cercanos de la desertión y disminución de miembros de su partido nacional, del resurgimiento en el partido conservador de antiguas rencillas regionalistas de los gamonales militares con el apetecido poder central:

En Cauca (Rafael Reyes), en Antioquia (Marcelino Vélez), en Santander (Leonardo Canal), de las intrigas de los liberales derrotados con el presidente liberal de Venezuela Guzmán Blanco, todo lo cual podía poner en peligro la reforma en marcha, pero por sobre todo, convencido de que solo su presencia en Bogotá como jefe vencedor indiscutido podría evitar una nueva confrontación militar, desistió de su idea de viajar a Europa a descansar y a contratar un nuevo empréstito, y decidió regresar a Bogotá.

Vencido el pazo del designado Campo Serrano en enero de 1887, ocupa la silla presidencial el vicepresidente Payán hasta el 4 de junio del 87, cuando se retira al haber sido informado oficialmente por el telegrama de Núñez que le anunciaba su regreso a Bogotá para ocupar la presidencia. Al reasumir la función presidencial Núñez en junio del 87, aclara en su discurso las dudas e intrigas que venían urdiendo sus adversarios principalmente en 3 aspectos: La religión y la educación católicas como base y cemento ideológico de su proyecto político económico. La reforma económica; contención del creciente déficit fiscal reduciendo el gasto público, limitación de la emisión de moneda nacional en un máximo de 12 millones de pesos. Continuación del ferrocarril de Girardot y, la creación de un poderoso ejército *“para hacer de la milicia no instrumento abyecto de abusos, sino profesión honorable”*; puntos que inmediatamente entró a poner en práctica con decretos ejecutivos.

La pretensión de crear “una moneda nacional” se basaba en el hecho de que en ese momento existían en el país dos clases de moneda: Una, las monedas metálicas de oro y plata, muy escasas por la gran exportación que se había hecho de ellas por usureros, comerciantes y banqueros, y por el propio gobierno para cubrir los empréstitos internacionales y el déficit fiscal. La otra, los billetes del Banco Nacional con poca credibilidad y por tanto poco apetecidos por preferirse las valorizadas monedas metálicas. Además, los 42 bancos privados que existían tenían derecho a emitir moneda y el caos monetario contribuía al aumento de tipo de interés buscando mayores rendimientos hasta niveles de usura. El capital por tanto se destinaba a este tipo de préstamos usureros, descuidando otras inversiones productivas como la construcción o las actividades agropecuarias.

Así que Núñez consultando comerciantes y banqueros amigos que empezaban a lucrarse con el aumento de las exportaciones de café, estimulado por los mejores precios en el mercado de New York, y que ya empezaba a convertirse en un cultivo perecedero en la zona cafetera antioqueña, decidió dar el paso hacia el control de la emisión de moneda y su monopolio, autorizando la emisión de 500 mil pesos en monedas de plata de cincuenta centavos de ley 0,500, llamadas por el pueblo “cocobolas”, en recuerdo del líder negro George cocobolo Davis ahorcado, por orden de Núñez, junto con Jorge Prestan y el haitiano Antonio Pautrizelle, acusados de haber provocado el incendio de Colón, Panamá en marzo de 1885. Dichas monedas fueron acuñadas en EEUU mediante contrato con la firma del entrañable amigo “Camacho Roldán and Van Sichel”, con sede en New York.

Sin embargo, Núñez continuaba quejándose de su mala salud y aprovechando una ley de reciente expedición que lo autorizaba a ejercer la presidencia fuera de Bogotá dentro de Cundinamarca, viaja en setiembre del 87 con su familia a Anapoima, poblado de tierra caliente que se convirtió desde entonces en el balneario político preferido por los detentadores del poder. Pero según su máxima de que *“en Colombia solo hay dos cosas organizadas, el clero y le ejército”*, se ausenta dejando encargados del poder real a su ministro de guerra al autoritario gamonal conservador costeño Felipe Angulo, como ministro de gobierno al hermano del arzobispo de Bogotá Felipe Paúl y, como ministro del tesoro al tradicionalista conservador Carlos Martínez Silva; de suerte que el vicepresidente Payán, el hombre que como él mismo se definió; *“luchó en el Cauca acompañado de sus leales hijos en defensa de la Propiedad, la Religión, y la Familia”*, quedaba bien guarnecido. Payán solo agregó a su paisano el destacado gamonal conservador caucano Carlos Holguín Mallarino como ministro de relaciones exteriores, encargado del asunto de la inminente firma del Concordato con el Estado pontificio de la santa sede en Roma.

El Concordato

Tres meses en Anapoima no restablecieron la salud de Núñez, quien a mediados de diciembre decide irse a su placentera Cartagena, no sin antes haber tenido noticia de que el cardenal Mariano Rampolla, secretario de Estado del vaticano y verdadero alter ego del papa León XIII, habían llegado a un acuerdo definitivo con el plenipotenciario de Colombia general Joaquin Fernando Vélez, y se disponía a firmar en Roma el documento del Concordato, que en efecto se firmó el 31 de diciembre de 1887 y se ratificó por ley firmada por Núñez el 27 de febrero de 1888; que el historiador de las relaciones Iglesia-Estado en Colombia Fernán Gonzalez, resume de la siguiente manera:

“...El 31 de diciembre de 1887 se firmó el acuerdo, cuyo artículo 1 comienza por reconocer que la religión católica es la de Colombia, de donde se deducen las obligaciones de los poderes públicos a reconocerla como elemento esencial del orden social, y a protegerla y hacerla respetar. Contra la inspección de cultos del general Mosquera, se reconoce luego la libertad de la Iglesia frente al poder civil, que se expresa en la posibilidad de libre ejercicio de su autoridad espiritual y de su jurisdicción eclesiástica. En ese mismo orden de ideas, se proclama que la legislación canónica es independiente de la civil, pero deberá ser respetada por las autoridades; se reconoce también la personería Jurídica de la Iglesia y su libertad para poseer libremente bienes muebles e inmuebles, en contra de la desamortización del general Mosquera.

En el aspecto tributario, se exime de impuestos a los templos, seminarios y casas tanto cúrales como episcopales. Particularmente importante es el artículo 12, que establece que la educación e instrucción pública en universidades, colegios y escuelas deberá organizarse y dirigirse en conformidad con los dogmas y la moral de la religión católica. En esos centros será obligatoria la enseñanza religiosa y la observancia de las correspondientes prácticas piadosas. En consecuencia, el artículo 3 otorga a los obispos el derecho a inspeccionar y elegir los textos de religión y moral. Además, el gobierno se compromete a impedir que se propaguen ideas contrarias al dogma católico y al respeto debido a la Iglesia en la enseñanza del resto de

las asignaturas. Finalmente, el artículo 14 concede a los obispos la potestad de hacer retirar a los maestros la facultad de enseñar religión y moral, si no lo hacen en conformidad con la doctrina ortodoxa.

En materia del nombramiento de los obispos, el artículo 15 refleja una solución de compromiso: se hace constar que sólo la Santa Sede tiene derecho a nombrar a los obispos, que era un punto de controversia con los defensores de alguna forma de patronato eclesiástico por parte del gobierno. Pero, "como prueba de particular deferencia y con el fin de conservar la armonía entre la Iglesia y el Estado", el Papa acepta someter los nombres de los candidatos a la consideración del presidente, para saber si tiene motivos civiles o políticos para considerarlos no gratos.

Otro punto particularmente conflictivo, hasta el día de hoy, era el relativo a los efectos civiles del matrimonio católico, al que se referían los artículos 17,18 y 19: el matrimonio católico, de acuerdo con el Concilio de Trento, produce efectos civiles, y las causas matrimoniales que afecten el vínculo matrimonial, la cohabitación de los cónyuges y la validez de los esponsales son de competencia exclusiva de las autoridades eclesiásticas.

Las cuestiones económicas son resueltas en los artículos 22 al 29: el gobierno reconoce a perpetuidad, como deuda consolidada, el valor de los censos eclesiásticos redimidos y de los bienes eclesiásticos desamortizados, al 4.5%. Y las rentas de patronatos, capellanías y cofradías se pagarían a los que tuvieran derecho. En el artículo 24, la Santa Sede, "en vista del estado en que se halla el tesoro nacional y de la utilidad que deriva la Iglesia de la observancia de este Convenio", condona el valor no reconocido hasta ahora de los bienes desamortizados y de lo que se debía a las entidades eclesiásticas por la desamortización, hasta el 31 de diciembre de 1887. En compensación por esta gracia, el gobierno asigna una renta perpetua de 100.000 pesos, que irá aumentando equitativamente cuando mejore la situación fiscal.

El Concordato de 1887 tuvo como lógica consecuencia algunas convenciones adicionales como el Convenio de Misiones y los relativos al registro civil, a los cementerios y al fuero eclesiástico y episcopal. Este fuero difería las causas civiles y criminales de los clérigos a los tribunales civiles de segunda instancia y establecía para ellos un tratamiento de respeto; en cambio, los de los obispos quedaban reservados a la Santa Sede.

También se realizó un acuerdo sobre los mercados dominicales en la plaza: debían cesar durante la misa y realizarse en un lugar no inmediato al templo.

En resumen, la Iglesia hizo concesiones sobre sus derechos económicos a cambio del control del aparato educativo y de la institución matrimonial, a la vez que recupera su autonomía interna. Este control de la educación y de la familia significa un cierto regreso a la situación de que había gozado durante la colonia, pero con la ventaja de que ahora la Iglesia era más independiente frente al Estado"....(*Gonzalez Fernán. El concordato, en revista Credencial Historia N° 41 Bogotá*)

Sin embargo, el lúcido historiador y sociólogo de la política *Fernando Guillén Martínez*, en su obra "*Los Frentes Nacionales. La regeneración. Un estudio de caso. 1974 Univ Nacional Bogotá, páginas 59 y ss*"; lo califica de la siguiente manera: "*El Concordato, aceptado por ambos partidos tradicionales, llega a ser el arco total de la coalición cimera regeneradora*". Argumentando y confirmando que este acuerdo fue un pacto de la iglesia neogranadina ligada intimamente desde los tiempos coloniales a los intereses hacendatarios de las clases dominantes (elites políticas según el autor) y del Estado que la garantiza.

"..No se trata de la propagación del dogma o de la doctrina metafísica de un credo. Sino más bien de las normas consuetudinarias -éticas o meramente habituales-en las cuales la enseñanza religiosa concentra, sublima y simboliza la complejísima red de intereses que condicionan el poder de una sociedad. Normas, explícitas o implícitas, que obran sobre los individuos como el clima sobre las plantas, para usar una feliz frase de Ortega y Gasset.

Independientemente del contenido dogmático y doctrinal, de las concepciones éticas, de las normas jurídicas del Catolicismo Ecuménico, el clero colombiano trasmite las experiencias y los intereses sociales determinados por su propia historia subalterna y por las condiciones de su inserción en el modelo del poder dominante tradicional. ...Es con este clero y no con Roma, con quien pacta la Regeneración. Es a los miembros de ese clero, particularmente los adictos a quienes el Estado colombiano recomendará en sus asensos, nominaciones ante el papa, quien adquiere la tácita obligación de aceptar como norma inviolable estas recomendaciones. Es a este clero y no a Roma a quien se le paga la indemnización perpetua de la desamortización y y el reconocimiento de las exenciones, privilegios honoríficos y protección, en verdad no excesivos ni en extremo onerosos.

Y e tambien a ese clero y no a Roma a quien la coalicion Regeneradora entrega la suprema dirección e inspección de la educación desde las escuelas primarias hasta la Universidad pública, concediéndole poder suficiente para determinar textos y maestros y entregándole particulares ventajas y mediadas protectoras para adelantar por su propia cuenta una vasta tarea educativa y socializadora privada.

Desde el punto de la formación del poder, no parecen tener importancia las tradicionales disputas de carácter teológico sobre la libertad de conciencia, o la verdad revelada- terminos sobre los que se ha examinado casi siempre el Concordato. Ni parece una deducción lógica considerar que, por ese acuerdo, El Estado colombiano se subordina a un poder extranjero o entrega su soberanía colocandose al servicio de la Iglesia Católica, entendida como un cuerpo universal y organizado.

Por el contrario, lo que apaece claro y patente es el hecho de que el concordato asegura al Estado colombiano el servicio obsecuente, constante, ubicuo, eficaz e incanzable del clero colombiano como agente socializador portador de los viejos valores hacendatarios en un medio social que cambia y amenaza con la desintegración de su modelo, y ello por una remuneración relativamente bien modesta“ (los subrayados son de Guillén Martínez)

En una palabra, lo que las anteriores citas muestra es la armónica y casi perfecta integración al medio colombiano de la “ Doctrina de la Iglesia Católica Ecúmenica integrada en las Iglesias Nacionales” propugnada y expandida por el mundo por las bulas de Pio IX nono. En el caso colombiano como muestran los autores citados, regresandola a “ la situación de que había gozado durante la colonia”.

El Post Concordato

El presidente encargado viendo que Núñez estaba en ya en Cartagena, inicia un juego político con la idea ya totalmente irrealizable de unir al liberalismo radical con el liberalismo nacional de Núñez. Entra en contradicción con el ministro de guerra Angulo a quien reemplaza por el general Montoya. Angulo viaja a Cartagena y logra convencer a Núñez de su regreso inmediato a Bogotá a asumir el poder. así que, el 8 de febrero de 1888 desde el puerto de Girardot le envía el siguiente telegrama a Payán. *“Hallándome en territorio de Cundinamarca, me he encargado hoy nuevamente, según la ley, del ejercicio de la presidencia de la república y sigo para la capital. Los ministros despacharán los asuntos locales de carácter urgente”.*

Cuatro días después, Núñez reasume el poder completamente, restituye a Angulo en el ministerio de guerra, rota a Paúl hacia el ministerio del tesoro, y a Holguín lo nombra de ministro de gobierno, y como novedad incluye al general Rafael Reyes, quien venía presionando inconforme, en el ministerio de fomento. De inmediato expide el decreto sobre la libertad de prensa apoyado en el famoso artículo 11 de la nueva constitución. El decreto dividía en dos tipos los delitos que cometería la prensa: Unos, los que afectaban a los particulares sujetos a la justicia ordinaria y otros, los que afectaban a la sociedad y que se denominaron “subversivos”, sometidos al derecho de la alta policía ejercida por el ministerio de

gobierno gobernadores y jefes políticos provinciales. El proyecto político económico, clerical y autoritario de la regeneración iba en serio.

Enseguida, convocó al consejo legislativo para expedir las leyes de “payanización” que despojaban del cargo de vicepresidente al molesto Payán, pero asignándole una remuneración anual vitalicia de 10.000 pesos oro.

En mayo del 88 se realizaron las primeras elecciones generales bajo las condiciones de la nueva constitución. El liberalismo se “abstuvo” de participar argumentando que desconocía la constitución recientemente aprobada y en su lugar dedicó sus esfuerzos políticos a conspirar contra el gobierno aumentando la agitación general y la represión del gobierno contra ellos. El 20 de julio de 1888, Núñez toma posesión ante el primer “congreso constitucional” de absoluta mayoría conservadora, después de haber asistido a “un solemne te deum” oficiado por el arzobispo Paúl en la catedral primada de Bogotá, y a continuación del consabido discurso donde volvió a plantear las bases de su reforma, hizo saber a los asistentes, que dado su estado de salud deseaba viajar definitivamente a Cartagena, dejando la continuación de su proyecto regenerador en manos de su amigo el caudillo militar conservador y doctor Carlos Holguín Mallarino. Siete días después las cámaras legislativas constitucionales se reunieron en el congreso para designar a Holguín, con 72 votos a favor y uno en contra.

Holguín se posesionó como presidente encargado el 7 de agosto de 1888, gobernado sin interrupciones (como interpuesta persona) hasta 1892, ejerciendo incluso en paralelo al cargo de residente los de ministro de guerra y canciller, y acompañándose en los gabinetes ministeriales de los más destacados gamonales y jefes regionales del partido conservador como Leonardo Canal, Marcelino Arango, Domingo Ospina, Martínez Silva, Marco Fidel Suárez, Carlos Uribe, José González Valencia, entre otros. Durante sus 4 años de presidencia, Holguín aprovechó la mejora del precio del café en New York y en general el aumento de las exportaciones de oro y metales junto con la expansión y consolidación definitiva del cultivo del café que se estaba dando en el occidente colombiano, para profundizar el proyecto económico político de la centralización autoritaria y repersiva contra sus adversarios liberales radicales apoyada en la religión y el clero católico; continuó las obras de infraestructura iniciadas por Núñez, introdujo la telefonía local, y debió gestionar la ruina de la Compagnie Uiverselle du Canal Interocéanique de los señores Lesseps, declarada oficialmente el 15 de mayo de 1889, tras el sonado caso judicial de la justicia francesa de sobornos, fraude, corrupción y malos manejos, y los intentos de Lucien N.B. Wyse, de conseguir con el gobierno de Colombia una prórroga de 10 años para reorganizar la Compagnie Nouvelle de Canal de Panamá.

Pero especial recordatorio merece su hispanofilia tradicionalista en la presidencia, al haber “expoliado al pueblo colombiano y regalado el día de la raza”, el 12 de octubre de 1892 (y sin autorización del congreso o ninguna otra autoridad) a la reina de España el llamado “tesoro Quimbaya”, compuesto por más de 122 piezas arqueológicas de oro, pertenecientes al ajuar funerario de un cacique de esa cultura, entre las cuales se incluyen poporos, desnudos masculinos y femeninos, sillas y objetos ceremoniales y ornamentales de incalculable valor no solo monetario (como oro) sino como partes de una cultura indígena originaria de Colombia de gran riqueza cultural como la Quimbaya, totalmente exterminada y arrasada por los invasores y colonizadores españoles a partir de 1492.

Tesoro que más de un siglo después, su biznieta directa María Angela Holguín, miembro destacado del bloque de poder dominante en Colombia, como Canciller del gobierno contrainsurgente de Juan Manuel Santos durante los años 2010 al 2018 y experta en “procesos de negociación titulada en la Universidad de Harvard”, no logró recuperar en su 8 años en el alto cargo.

A comienzos de 1889, Núñez en su casa del barrio el Cabrero de Cartagena (donde vivía acompañado de la señora Soledad Román, su esposa por la ley civil francesa desde el 14 de junio de 1877, cuando él en New York tramitaba un empréstito para Colombia y ella en Paris, contrajeron matrimonio por representación), fue informado que el 17 de enero de 1889 había fallecido a los 60 años de edad, su primera esposa Dolores Gallego, con quien había contraído matrimonio católico en David, Panamá, el 17 de junio de 1851. Inmediatamente, se puso en contacto con su amigo el obispo de Cartagena monseñor Biffi, para informarle de que no existiendo ya trabas ni físicas, ni legales ni religiosas, podía y quería celebrar su matrimonio católico con Soledad; el que se celebró un mes y siete días después de muerta Dolores, el 23 de febrero de 1889 en la iglesia mayor de Cartagena, cuando monseñor Biffi celebró la “imponente y conmovedora” ceremonia matrimonial, que unió de manera indisoluble al “excelentísimo señor presidente de Colombia con su digna esposa con las palabras solemnes de *ego vos conyugo in matrimonium*”. Resuelto este gravoso asunto social, Núñez pudo seguir desarrollando sus ideas sobre la reforma de la regeneración en diversos artículos y editoriales y, continuar manejando plácidamente desde su casona, a distancia, los hilos del poder presidencial en Bogotá detentado por Holguín Mallarino, sustentando sus decisiones durante la crisis financiera de la compañía constructor del canal de Panamá de los señores Lesseps declarada en mayo de 1889 por el gobierno francés.

En carta confidencial del 5 de enero de 1890, Núñez preguntado sobre “la sucesión”, le deja conocer al presidente Holguín Mallarino su voluntad tajante: *“Confidencialmente le diré que el señor Caro debe prepararse para ser el presidente que me reemplace. Es la solución natural y todo lo natural se desenlaza fácilmente”*. Holguín si dudar lo tomó esta voluntad como mandato y se preparó para poner a su cuñado, el hermano de su esposa Margarita Caro, en el poder. Pero el conservatismo clerical de la pujante economía antioqueña, puso su apoyo en el conocido general y político Marcelino Vélez, quien conociendo la relación familiar con Caro lo acusó de estar parcializado y trabajando en favor de esa candidatura, exigiendo al gobierno una imparcialidad que en esos momentos no era posible. La polémica Vélez Holguín se torna cada vez más antagónica y entonces una comisión de jefes conservadores que había lanzado la candidatura antioqueña de Vélez, encabezada por Pedro Nel Ospina y Prospero Carbonell viajan a Cartagena a negociar con Núñez la neutralidad del gobierno, que al parecer no resolvió la contradicción que al contrario se tornó más aguda, así que Núñez debió mandarle un telegrama directo a don Marcelino que decía así:

“Cartagena, 8 septiembre 1891. General Marcelino Vélez Medellín. El lenguaje reciente de periódicos, juntas, y cartas, de los que sostiene su candidatura, me indica claramente el desacuerdo de ellos conmigo y que es deber mío de decoro manifestar que mi nombre no debe ya figurar al lado del de usted. Suplícole comunicarlo a los respectivos directorios, pues no dudo que usted debe pensar lo mismo. Siéntolo seguramente, pues su candidatura me fue muy simpática y aún tuve parte de ella. Sucede, además, como es notorio, que el radicalismo se apresta a reconquistar el poder perdido, de acuerdo, según se palpa, con copartidarios de usted, y la seguridad de la causa a la que he consagrado tantos esfuerzos, puede imponerme en adelante obligaciones severas, incompatibles con la neutralidad que he observado escrupulosamente desde que salió a la luz otro nombre distinguido. Nada de esto implica que deje de ser de usted adicto compatriota y amigo. Rafael Núñez”

Con este deslinde, se establecieron dos facciones: la que apoyó una plancha electoral del general Marcelino Vélez para presidente con la vicepresidencia del poeta y polemista católico boyacense José Joaquín Ortiz, denominados “históricos”, y la plancha que postuló a Rafael Núñez para presidente con la vicepresidencia de Miguel Antonio Caro, denominados “nacionalistas”, la que en la elección para el periodo presidencial de seis años (1892-1898) realizada el 1 de diciembre de 1891, obtuvo 2.031 votos (80%) frente a 513 votos por el general Vélez.

El día programado de la posesión presidencial en conmemoración de la batalla de Boyacá de 1819, la nueva constitución el 7 de agosto del 92, Núñez también como estaba programado envió desde Cartagena el siguiente telegrama al senado en Bogotá: *“Quebrantos de salud que coinciden felizmente con la provisión de la Vicepresidencia en un preclaro ciudadano, me inducen a definitiva separación de la vida pública. Hago, en consecuencia, ante el Senado, absoluta renuncia del cargo de presidente con que acaban de honrarme, una vez más el generoso sufragio de los colombianos”*. El senado en pleno no aceptó tal renuncia, sino que por el contrario expidió una ley en la cual autorizaba al presidente titular para entrar en el ejercicio de su cargo, en el caso de que fuera necesario, desde cualquier lugar de la república. Entonces Núñez, cuidadoso de las formas jurídicas, juró su cargo simbólicamente ante los secretarios de la gobernación de Bolívar, *“para efectos distintos del inmediato ejercicio del mando que continuará a cargo del excelentísimo señor vicepresidente Caro”*. En ese momento de éxtasis, comparó de manera tácita la batalla de Boyacá librada por el libertador Simón Bolívar en 1819 con la cual se rompió el dominio colonial español en Colombia y se crearon nuevas instituciones, con la batalla de la Humareda del 85 que rompió la tiranía radical, quedando instituido ese día como fecha de posesión presidencial.

Caro, dispuesto a llevar a la sociedad colombiana hacia atrás, como estaba escrito en la constitución del 86 y lo pactado en el Concordato del 87, pero en un mundo en que estaba dando un proceso creciente de desarrollo capitalista avanzado de integración mundial, avances científicos y afianzamiento del Imperialismo como fusión de los monopolios industriales con los grandes bancos, basado en sus concepciones estéticas y filosóficas de retorno a la escolástica medieval, al tomismo y a las bases doctrinarias de la religión católica; inició su gobierno siguiendo la tradición bipartidista, nombrando como magistrado de la corte suprema de justicia al acaudalado tolimense, militante liberal del radicalismo y estudioso de la economía colombiana, Aníbal Galindo, lo que produjo en el radicalismo un rechazo y una oposición mayor al gobierno en algunas publicaciones de influencia en sectores artesanales, trabajadores manuales empobrecidos y peones reprimidos y obligados a migrar hacia otros centros más prósperos como los de Antioquia y creando entre estos *“nuevos miserables”* un ambiente de creciente agitación social frente a la creciente pobreza.

Con la idea de atacar el efecto y no la causa enfiló su política represiva contra publicaciones opositoras como El Relator, El criterio, El Contemporáneo, El 93, que fueron cerradas y reprimidos sus directores, acusadas de haber fomentado los graves disturbios que el ingenio popular llamó *“la pueblada”*, ocurridos contra el ministro de guerra general Antonio Cuervo y contra el gobierno, en los primeros días de enero de 1893 en la capital Bogotá; ciudad que para esa época ya contaba con una población cercana a los 85. 000 habitantes, pero con un deterioro visible de las condiciones sociales de salubridad e higiene que no habían tenido mejoras, y con un gran el deterioro de los salarios y del poder adquisitivo del papel moneda emitido con su secuela de hambre y descontento generalizado. Disturbios que tardaron varios días en ser controlados y que al final, después de haberse declarado el conocido *“estado de sitio”* constitucional, dejaron un número grande de prisioneros y reos que fueron desterrados y enviados a las prisiones de las selvas panameñas.

Pero la inconformidad popular y el espíritu reivindicativo no se extinguieron; el malestar social continua con cautela sobre todo entre los sectores artesanos y populares de ruana ya bastante radicalizados, apoyados por algunos jefes liberales radicales, y en 1894 lanzan un manifiesto popular de amplia difusión donde exigen al gobierno; cerrar la maquineta de emitir papel moneda sin respaldo a la que le pusieron el sarcástico nombre de *“Emita Billetes”*, frenar la usura y el agiotismo desbocado y, además piden protección gubernamental a sus productos artesanos arruinados por los importados. El gobierno valorando el *“estallido social”* acabado de pasar (que incluso algún sociólogo estadounidense 80 años

después alcanzó a llamar como “un bogotazo en pequeño”) reforzó con armas y hombres al ejército o Guardia Nacional, reorganizó y dotó al cuerpo de policía que empieza a descubrir conspiraciones y atentados, que como corolario justifican más presos y deportaciones a Panamá.

Pero no solo era en la base social, en la cúpula partidista también se reflejaba la crisis fiscal y el malestar contra el gobierno: A la división liberal entre radicales y nacionalistas nuñistas, vino a sumarse la división del partido conservador surgida en la elección presidencial pasada entre nacionalistas de Caro y los históricos del general Vélez, que vino a estallar el 20 de julio 1894, con motivo del inicio de sesiones del parlamento. Las barras abarrotadas por conservadores históricos opuestos a Caro, hicieron objeto de una iracunda asonada contra el presidente del senado y defensor del gobierno, el ex presidente Holguín Mallarino quien seriamente afectado tuvo que retirarse. Los parlamentarios, orientados por F Paúl, el hermano del arzobispo de Bogotá, vuelven los ojos hacia Cartagena y envían telegramas a Núñez, mostrándole la situación difícil que se vive e instándolo a que, como presidente, asuma el poder en manos del vicepresidente Caro. Núñez les responde el 31 de agosto 1894, que sí ...” *Acudiré al llamamiento, si se juzga después indispensable, no obstante que se me impone el mayor de los sacrificios. Felizmente en el Designado concurren circunstancias especiales para la labor primordial de restablecer concierto debilitado, e iniciar con la sabia y patriótica cooperación del Congreso, el equilibrio de los presupuestos y la confianza en la sólida conservación de la paz pública. Soy vuestro respetuoso servidor y adicto amigo Rafael Núñez*”. Con su característica sutileza política les estaba mostrando con claridad la situación: restablecer el concierto político, equilibrar los presupuestos y conservar la paz pública, apoyándose el “designado” elegido por el congreso, el viejo gamonal militar costeño, miembro destacado del partido conservador y comandante general del ejército, Guillermo Quintero Calderón.

El vicepresidente Caro, también enferma y piensa retirarse, consulta con Núñez, y propone al congreso al general comandante del ejército Quintero Calderón, pero este rechaza tal transferencia, entonces Caro vuelve a insistirle a Núñez que viniera a Bogotá a asumir la presidencia. Mientras tanto escribe el 10 de septiembre de 1894 una carta confidencial a Jorge Holguín, hermano del anterior presidente Carlos Holguín, lo siguiente: *“Yo no puedo moverme hasta principios de octubre; pero ya tengo todo, inclusive vapor, casi listo. Mi viaje Dios mediante es cosa decidida, pues no puedo evadirlo, bien lo comprendo. Daría gracias a Dios de que se encargara el general Quintero porque este no tiene resistencias, lo que es capitalísimo en las actuales circunstancias. Un hombre sin odios a la cabeza del gobierno podría convenir. En todo caso, si el mal estado de su salud le impide a Carlos acompañarme (se refiere a Carlos Holguín), usted tendrá que irse preparando. Imposible explicar en una carta. Usted sabe leer entre renglones”*

Días después, empezó a sentir los síntomas de un ictus cerebral: la cabeza hueca, pérdida de la memoria, dolores súbitos de cabeza, visión borrosa, debilidad muscular del lado izquierdo o hemiparesia, inquietud generalizada, que finalmente, a sus 69 años, precipitaron su muerte la mañana del 18 de septiembre de 1894, asistido por monseñor Biffi.

Varios cañonazos disparados en las murallas de Cartagena anunciaron a sus habitantes la muerte del presidente Núñez, y la guerra civil de 1895 que estallaría 4 meses después, encabezada por algunos gamonales militares restantes del partido liberal radical, apoyados por los artesanos y la plebe de ruana reprimidos en el “estallido social del 93” y, por los conservadores históricos opuestos a Caro. Confrontación sangrienta que, a pesar de su corta duración de escasos dos meses dejó: Más de 2.000 muertos y cientos de heridos. El acelerado asenso del gran comerciante caucano y gamonal militar Rafael Reyes, cuya participación en anteriores guerras civiles ya se ha reseñado aquí, quien fuera el

triunfador de la sangrienta batalla de Enciso, Santander, librada el 15 de marzo de 1895, donde prácticamente quedó exterminado el alzamiento antigubernamental. Y sentó las bases político-militares y sociales de la siguiente gran guerra civil de Colombia, la desastrosa guerra de los mil días, librada ente octubre de 1889 y noviembre de 1902, cuyo análisis político y militar y consecuencias internacionales no es tema de este ensayo.

Epílogo

Este, es un ensayo socio político sobre la carrera publica de Rafael Núñez, cuya larga vida política comienza en una guerra y termina a ad portas de otra de la 8 guerras civiles que asolaron a la sociedad colombiana durante todo el siglo XIX, proyectando su sombra luctuosa sobre los siguientes dos siglos, el S XX, y lo que va del SXXI. No es un ensayo retorico de la “nuñología, esa distracción intelectual especulativa estimulada por el poder dominante para engrandecer y exaltar a los personajes más conspicuos y famosos de su clase social; sino por el contrario, todo el texto es un argumento objetivo, razonado y contextualizado, hasta donde nos fue posible, con la bibliografía existente disponible aquí en mi exilio alemán, que me ha permitido corroborar principalmente dos tesis:

Una, la de los historiadores y economistas guiados por el Materialismo Histórico que han sostenido con una base empírica incuestionable, que, Núñez (fue una especie, muy colombiana por cierto, de canciller alemán Bismarck) que en un país tropical con unas fuerzas productivas muy exiguas y atrasadas, dependiente del imperialismo anglo estadounidense como la Colombia del siglo XIX; con su proyecto de Estado moderno madurado durante su estadía de 15 largos años en Europa avanzada como cónsul gubernamental, a lo largo de su carrera política logró unificar por la vía reaccionaria o “junker” a las clases sociales dominantes en la sociedad colombiana de comerciantes exportadores, terratenientes (o gamonales y supremos político militares de las múltiples provincias que divide el país) complementados por los terratenientes del latifundio clerical, quienes despues de la liberación del colonialismo español en 1819 se hicieron con el poder, conformando un bloque de clases dominante, en medio o mejor por medio de guerras civiles sectarias bipartidistas, entre ellos, por la hegemonía, arrastrando consigo a las clases subalternas de peones y campesinos, esclavos y libertos, artesanos y a la plebe adicta a sus poderes regionales, para finalmente y bajo la conducción firme de Núñez, diseñar y construir el Estado de la constitución del 86 y el concordato del 87: El régimen político económico e ideológico autoritario clerical y retrógrado conocido como “la Regeneración”, que abrió el camino despues de la guerra de los mil días al desarrollo de un mercado nacional, al afianzamiento del cultivo del café y a su exportación como producto básico de la economía, y al capitalismo atrasado y dependiente del Imperialismo que impera hasta hoy en Colombia.

Otra, es la tesis del historiador y sociólogo político Fernando Guillén Martínez en sus dos conocidas obras (1973 y 1974) quien ha demostrado cómo la práctica político-social dominante de: guerra civil-pacto bipartidistas- nueva guerra-nuevo pacto bipartidista, en un movimiento pendular circular o noria, se convirtió en una forma de gobernanza eficaz para la construcción de Estados y regímenes o Frentes Nacionales de dominación económica, social e ideológica, hasta la actualidad.

Juan Pablo Llinás comienza su monologo autobiográfico de Núñez (2001) así: *“Cierta día despues de fallecido el doctor Núñez, un pescador del Cabrero apresta bien de mañana su embarcación y enfila la proa hacia el golfo inmenso, azul, pero en vez de redes llevaba un voluminoso cargamento: era el archivo personal del Regenerador cuya viuda, en cumplimiento de orden escrita de aquél había mandado destruir. Durante un tiempo el hombre remó afanosamente y una vez alcanzada cierta zona de profundidad ata a las cajas pesadas postales y las arroja al agua sepultándose así en los abismos del mar”*

Este hecho histórico confirmado, como los cañonazos de las murallas de Cartagena anunciando la muerte de Núñez, también tiene su simbología: Lo que se fue al abismo profundo del océano, no fue la posibilidad de reivindicar la gloria de Núñez como escribe el autor o incluso borrar para siempre cualquier vestigio de sus astucias, trampas y marrullas políticas o personales. Hay muchas obras apologéticas, exculpaciones y justificaciones de esto. Lo que se fue al abismo, fue el pueblo trabajador de la sufrida Colombia, victima precisamente de semejantes marrullas, convertidas por siglos en la gobernanza dominante.

APS Berlín 11 de noviembre de 2020

Agradecimientos o bibliografía

Agradezco a quienes, sin sus obras escritas no hubiera podido escribir este ensayo.

Buci-Glucksmann, Christine. Gramsci y el Estado. Siglo XXI. España. 1978

Castillo Mathieu, Nicolas. Rafael Núñez El Regenerador Rev. Credencial Tomo II. Bogotá 1991

Castillo Mathieu, Nicolas. Rafael Núñez a través de sus cartas desde Nueva York y Europa T H . XLII, 1987. Centro Virtual Cervantes

Claudín, Fernando. Marx, Engels y la revolución de 1848. Siglo XXI. Madrid. 2018.

Colmenares, Germán. Partidos políticos y clases sociales. Tercer Mundo. Bogotá 1968

Correa Restrepo Juan Santiago. La fiebre del oro y el ferrocarril de Panamá. Universidad ICESI. Cali 2010.

Dangond Uribe, Alberto Rafael Núñez: Regenerador de Colombia Anaya. 1988

Estrada Monsalve, Joaquín. Núñez. El político y el hombre. Ediciones Librería Siglo XX Bogotá. 1946

Guillén Martínez, Fernando. El Poder Político en Colombia (1973) Ed Planeta Bogotá. 1996

Guillén Martínez, Fernando. Los "Frentes Nacionales". La Regeneración – un estudio de caso- CID. Bogotá 1974

Hobsbawm, Eric. La era del capital 1848-1875 Ed Crítica. Barcelona. 2003

Hobsbawm, Eric. La era del Imperio 1875-1914. Ed Critica. Barcelona 2003.

Junguito, Roberto. Selección escritos económicos Rafael Núñez. Banco de la República. Bogotá 2014.

Liévano Aguirre, Indalecio. Rafael Núñez (1944). Editorial Intermedio. Bogotá 2002.

Llinás Juan Pablo. Recobrando el presente. Ediciones Martínez Roca. Colombia. 2001.

Manual de historia de Colombia. Siglo XIX Instituto colombiano de Cultura. 1978

Ortiz Mesa, Luis Javier Elites en Antioquia, Colombia en los inicios de la regeneración. U Nacional. Medellín .1991

Ortiz Mesa, Luis Javier. Ganarse el cielo defendiendo la religión U Nal Bogotá 2002

Otero Muñoz, Gustavo. La vida azarosa de Rafael Núñez. Academia de la Historia de Colombia. Bogotá 1951.

Palacios Marco. La Regeneración ante el espejo liberal y su importancia en el siglo XX. U Nal Bogotá. Bogotá. 1992.

Perico Ramírez Mario. Rafael Núñez. Su demonio y su carne. Editorial Herrera Hermanos. Bogotá 1986

Posada Carbó, Eduardo. Núñez y Europa: sus ideas en el exilio. Revista Credencial N° 40 1993

Tirado Mejía, Álvaro. Aspectos Sociales de las guerras Civiles en Colombia. ITC Bogotá 1976

Uribe de H, María Teresa: Las guerras civiles y la negociación. Política Colombia. Primera mitad del siglo XIX U de los Andes Bogotá 2003.

Vega C, Renán, et al. El Panamá colombiano en la repartición Imperialista. Pensamiento crítico Bogotá 2003